EL LITORAL

Año LVII — No. 18.432 | 14 páginas | Precio: $ 2,50 | SANTA FE, SABADO 14 DE DICIEMBRE DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Diputados aprobó el presupuesto de 1975

No lo votaron dos partidos y el resto de la oposición lo hizo favorablemente, en general. Pasó al Senado

BUENOS AIRES, 14 (NA). — La Cámara de Diputados de la Nación sancionó el proyecto de ley de presupuesto para el año próximo, que ahora pasa a consideración del Senado. Previamente, aprobó un incremento de 2.300 millones de pesos para el presupuesto del año actual, destinado a hacer frente al incremento salarial.

El proyecto contó en su votación en general con el apoyo de la totalidad de los legisladores a excepción de Francisco Falabella y Carlos Acevedo (Unión Conservadora) y Guillermo Fernández Gil (Partido Federal).

Posteriormente fue aprobado en particular, con algunas disidencias parciales de las minorías y por lo tanto, el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo pasa ahora al Senado.

La discusión del próximo presupuesto, que prevé un déficit del orden de los 18 mil millones de pesos, se inició el jueves y continuó durante toda la jornada de ayer con la asistencia del ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales y los miembros de su equipo.

Durante el debate varios legisladores expresaron sus dudas acerca del mantenimiento del desequilibrio previsto, en razón de que no hay previsiones para incrementos salariales y el año próximo comenzarán a funcionar las paritarias, lo cual hace suponer que se incrementarán los ingresos de los trabajadores.

El diputado Isidro J. Odena, del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) estimó que el déficit al finalizar 1975 llegará a los 37 mil millones de pesos. Para 1974 se había previsto en 13 mil millones, pero con los ajustes que se le introdujeron superará los 30 mil millones.

Leopoldo Suárez, radical mendocino, ampliando conceptos vertidos por el presidente de su bancada Antonio Tróccoli, afirmó que sigue en crisis las llamadas "economías regionales" y que se está deteriorando la economía del interior del país.

Denunció que el producto bruto interno generado por la región metropolitana y la provincia de Buenos Aires, es superior al 50 por ciento del total del producto bruto que genera la economía nacional en su conjunto.

Francisco Falabella, de la Unión Conservadora, manifestó su oposición total al proyecto porque se caracterizaba por "la carga de impuestos, el endeudamiento y por la financiación del déficit con la inflación".

Criticó severamente a quienes derogaron los contratos petroleros, hecho al que atribuyó la erogación de 600 millones de dólares por año que realiza el país para importar hidrocarburos.

El diputado Jorge W. Ferreira, disidente del MID, formuló algunas observaciones al proyecto, pero defendió ciertos aspectos de la política económica oficial, señalando que el "proceso inflacionario actual no tuvo inicio en el déficit presupuestario, sino que deben agregarse a él los factores que convulsionaron recientemente el ámbito internacional".

Rubén Rabanal (UCR) denunció que se incrementará la presión tributaria "aunque los funcionarios del Estado hayan afirmado que ello se hará por medio de una mayor eficacia en la recaudación".

Con relación al impuesto al valor agregado anticipó que se han sobredimensionado las previsiones, y al respecto afirmó que muchas provincias y municipalidades están previendo la creación de nuevos impuestos a las actividades lucrativas, tributo reemplazado por el valor agregado, ante la poca efectividad de su recaudación.

Respecto a las erogaciones señaló Rabanal que no se tienen en cuenta aumentos de salarios para el sector público, modificaciones cambiarias, se reducen las contribuciones a las provincias y se mantienen los aportes a las empresas del Estado.

Finalmente dijo que en materia de educación los aportes serán menores que los depósitos que el Estado hace en concepto de aportes para el pago de jubilaciones de militares y personal de seguridad.

Fernández Gil (Partido Federal) criticó la gestión de José Gelbard, a la que atribuyó la disminución de la rentabilidad empresaria; el desabastecimiento generalizado y el auge del mercado negro.

En la parte final del debate intervinieron los distintos miembros del equipo económico, quienes evacuaron algunas consultas formuladas por los legisladores.

La adquisición de ganado para 4 frigoríficos

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Se conoció ayer en forma no oficial la resolución de la Junta Nacional de Carnes, por la que este organismo adquirirá ganado vacuno en los lugares de comercialización con destino a FASA, Cap, Frigorífico Lisandro de la Torre y Swift de La Plata, para el cumplimiento exclusivo de los cupos de faena que tengan asignados semanalmente a fin de abastecer a la capital federal y los 34 partidos de Buenos Aires.

Al conocerse la resolución en medios de la industria privada, fue objeto de duras críticas anticipándose, además, que pedirán su derogación por considerarla un privilegio más a favor de las empresas administradas por el Estado.

La situación del país analizó el Dr. Oscar Alende

BUENOS AIRES, 14 (NA). — "Para eliminar la violencia hay que eliminar la injusticia", expresó el doctor Oscar Alende en su mensaje a la convención nacional del Partido Intransigente (PI) indicando que "ni la violencia ni el terror pueden imponer legítimamente una nación política o asegurar algún tipo de orden, como bien lo señala la Conferencia Episcopal Argentina".

Alende dirigió un mensaje a la convención nacional del Partido que celebró ayer su sesión ordinaria en los salones del teatro municipal "General San Martín". En su discurso el titular del Partido Intransigente analizó exhaustivamente la situación actual del país y el desarrollo de conflictos internos del partido gobernante y su relación con el Estado.

Recordó el dirigente del PI que cuando Perón [illegible]ió al poder el 12 de octubre de 1973, las dos interpretaciones del peronismo y el llamado "socialismo nacional" —términos olvidados— fueron ya incompatibles para el ejercicio del gobierno, Perón impuso la que acordaba, según su criterio y las facultades que le habían delegado, con las modalidades de la sociedad argentina y las nuevas realidades que debía afrontar. Esas realidades son, no obstante, muy distintas a las de 18 años atrás".

Puntualizó Alende que la "defenestración del sector juvenil conformó a sectores del gobierno unificados para tal fin, pero abrió las puertas a las nuevas contradicciones".

La reunión de Giscard y Ford

El principal tema que abordarán será el petróleo y la situación monetaria



(Radiofoto UPI)

Ubicación de la isla Martinica, donde hoy se reunirán los presidentes de Francia, Valéry Giscard d'Estaing y de Estados Unidos, Gerald Ford

FORT DE FRANCE (Martinica), 14 (UPI). — El principal tema de la reunión entre los presidentes de Francia, Valéry Giscard d'Estaing, y de los Estados Unidos, Gerald Ford, será petróleo y la situación monetaria mundial, dijo el vocero galo, Xavier Beauchamps.

El lugar del encuentro, fuera de las respectivas capitales, tiene un sentido especial dentro de la política exterior gala ya que si bien la Martinica está casi pegada a los Estados Unidos y a miles de kilómetros de París es formalmente un departamento francés.

Las otras dos reuniones cimeras franco estadounidenses de épocas recientes, durante los mandatos de Richard Nixon en los Estados Unidos y Georges Pompidou en Francia, se realizaron en las islas Azores y en Reikiavik.

Giscard, que arribó ayer, varias veces trató de aventar las versiones de que él y Ford estaban tratando de evitar "las respectivas capitales" y destacó que la reunión se realiza "en suelo francés".

Aun antes de ser electo Giscard prometió que visitaría las posesiones galas en el Caribe, para ver qué podía hacer para resolver sus problemas de modo que el viaje le sirve por partida doble para cumplir la promesa y para la conferencia cimera que comienza formalmente el domingo, aunque Ford es esperado esta tarde.

Para esta noche lo único que hay previsto es una cena en homenaje a Ford.

La cuestión del petróleo como virtualmente es en todas las reuniones internacionales tendrá preeminencia.

Washington ha estado urgiendo a los principales consumidores a formar un frente sólido para encarar las negociaciones con los países productores de petróleo.

Por su parte Francia auspicia una conferencia tripartita que reúna a productores, consumidores y a los países en vías de desarrollo, que son quizá los más afectados por la nueva política de las naciones exportadoras de petróleo.

Giscard enfrenta en la región bastantes problemas ya que pasó dos días en Guadalupe, donde la industria de la caña de azúcar, virtualmente la única de la isla, está gravemente afectada por tres años de sequía, lo que ha provocado una desocupación del 25 por ciento.

BATALLA ENTRE PALESTINOS Y TROPAS JUDIAS

BEIRUT, 14 (UPI). — Guerrilleros palestinos se enfrentaron hoy con tropas israelíes cerca del asentamiento de Manara, al norte de Israel, informó la agencia de noticias palestina Wafa.

"Los revolucionarios palestinos libraron una recia batalla contra fuerzas enemigas en el área de Manara", señala Wafa basándose en una fuente militar palestina.

El canciller egipcio hizo declaraciones

EL CAIRO, 14 (Reuter). — El ministro de Relaciones Exteriores egipcio, Ismail Fahmi, dijo que la paz en el Medio Oriente depende, entre otros factores, de que Israel suspenda la inmigración durante los próximos 50 años y permita que su población se estabilice.

La declaración, que parece anunciar un endurecimiento en la política egipcia y la puesta de nuevas condiciones para la paz en el sector, refleja la desilusión de las autoridades de El Cairo ante los esfuerzos de paz emprendidos por los Estados Unidos.

Una aclaración fue formulada por el Vaticano

[illegible] DEL VATICANO 14 (UPI) — El Vaticano dijo por cuarta vez en los últimos [illegible] Santa Sede en la quiebra del [illegible] Michele Sindona no han sido tan elevadas como aseguran algunas revistas.

La oficina de prensa vaticana calificó de "imaginaria" la información aparecida en la revista milanesa "L' Europeo" según la cual el perjuicio ascendió a 500.000 millones de liras (750.000.000 de dólares), culpando a ello al obispo norteamericano Paul C. Marcinkus, presidente del Banco del Vaticano.

[illegible] las tres anteriores mentís, la referida oficina informativa consigna que es "sorprendente la lamentable que patrañas carentes de todo fundamento, sean presentadas como noticias y que conjeturas calumniosas a hipótesis se apoyen en base no existentes".

En su primera declaración al respecto, el 27 de agosto último, el Vaticano admitió que el instituto para obras de religión —nombre oficial del Banco de la Santa Sede— había sufrido algunas pérdidas en la quiebra del banco Wolf de Hamburgo (Alemania) que era parte del imperio del [illegible] Sindona. Y aunque no precisó la cuantía, negó que se elevase a decenas de millones de dólares, como lo había [illegible] el diario económico alemán Handelblatt.

EFECTUARONSE DESIGNACIONES EN LA ARMADA

[illegible] AIRES, 14 (Télam) — Fue designado por el Poder Ejecutivo nacional, comandante de operaciones navales el contralmirante Luis María Mendía, cargo que hasta el [illegible] el comandante general de la armada, almirante Emilio Massera.

Las [illegible] designaciones de jefes navales, por decreto nacional, son las siguientes: jefe de la aviación naval, contralmirante Cesáreo Goñi; comandante de la aviación naval, contralmirante Carlos Jaime Fraguio; jefe de la infantería de marina, contralmirante Julio Juan Bardi; comandante de infantería de marina, capitán de navío Manuel Jacinto García; jefe de operaciones del estado mayor general, capitán de navío Horacio Justo Gómez Beret; comandante del área naval austral, capitán de navío Edgardo José Segura; secretario general naval, capitán de navío Eduardo René Fracassi y jefe de inteligencia del estado mayor general, capitán de navío Lorenzo de Montmollin.

Homenaje de UOCRA a Ottalagano

[illegible] AIRES 14 (Télam). — "Los enemigos del peronismo creyeron que con la desaparición física de Evita y de Perón se produciría la diáspora [illegible] movimiento, pero se equivocaron porque nacieron Perón y Evita como idea y se continúan a través de la compañera presidente, Isabel y de su pueblo", afirmó el interventor en la universidad porteña Alberto Ottalagano, en un homenaje que le rindió la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina en su sede gremial.

Al acto asistieron dirigentes de la CGT, 62 Organizaciones, de la UOCRA, encabezados por el secretario de organización Rogelio Papagno, los decanos de la Universidad de Buenos Aires y una gran cantidad de activistas de la construcción que colmaron el salón de actos.

Ottalagano definió al movimiento justicialista como asentado en tres pilares: "por un lado la fe en la Iglesia, por otra las fuerzas armadas y definitivamente los trabajadores, a través de la CGT".

Señaló que el general Perón sostuvo siempre que en las revoluciones [illegible] triunfar el pueblo, porque en caso contrario no son revoluciones, y dijo que el pueblo argentino está representado por los trabajadores y que la CGT es "una expresión acabada de la clase trabajadora y del pueblo mismo, que el genio de Perón concibió".

Dijo que "el desgraciado golpe de 1955" se debió a factores internacionales que se conjuraron contra la Argentina "dividiendo la Iglesia, las fuerzas armadas y el pueblo".

Luego se refirió a los 18 años de lucha por la reconquista del poder y asignó a la CGT y a las 62 Organizaciones el esfuerzo y la financiación de la lucha.

El interventor refirió que Perón previó el destino de grandeza para nuestro país y su rector en la unidad latinoamericana que "se proyectará a la Nación, continente de todos los pueblos que rezan a Cristo en la lengua de Cervantes" dijo.

"El general Perón fue llamado a concretar el sueño de Bolívar y de San Martín —dijo Ottalagano— y precisamente los trabajadores son lo que más entienden que el año dos mil nos encontrará unidos o dominados".

Previo al discurso de Ottalagano ofreció el homenaje el dirigente de la UOCRA Rogelio Papagno, quien dijo que el sentido del acto era "del reconocimiento a los grandes valores del interventor y su valiente cruzada en la universidad para defender los postulados máximos del movimiento nacional justicialista".

"Hoy podemos decir que la universidad está para los muchachos que estudian y que se ha desterrado a los agentes del marxismo que desde los claustros universitarios hostigaron al gobierno del pueblo de la compañera Isabel de Perón", agregó.

Papagno advirtió que debe "plasmarse la unidad entre los obreros y los estudiantes y que cada uno debe capacitarse para cumplir con la doctrina justicialista, sin importarnos de las críticas".

EL COMANDANTE DEL III CUERPO DE EJERCITO ASUMIO

CORDOBA, 14 (NA). — El comandante general del Ejército, teniente general Leandro Enrique Anaya, puso en posesión de su cargo al nuevo comandante del III Cuerpo de Ejército, general de brigada Eugenio Enrique Salgado.

El teniente general Anaya luego de cumplida la ceremonia regresó a Buenos Aires, de donde había partido por vía aérea a las 8.15.

En la clausura de unos cursos habló R. Otero

BUENOS AIRES, 14 (Télam) — El ministro de Trabajo, Ricardo Otero, clausuró anoche los cursos de adoctrinamiento organizados por la Juventud Sindical Peronista en la sede de la Confederación General del Trabajo, en Azopardo 802, y explicó a los nuevos egresados que "si el hombre se introduce en el conocimiento y no lo pone en práctica, no sirve absolutamente para nada".

Otero comenzó sus palabras manifestando que era portador de un saludo "para los compañeros de la Juventud Sindical enviado por la señora presidente que me encomendó: Llévele a los muchachos mi sentimiento de permanente gratitud y cariño".

Seguidamente exhortó a los participantes de los cursos a "crear conciencia" y recordó que "las grandes causas se introducen en los pueblos", de allí que "el general Perón eligió a la clase trabajadora porque sabía que podía contar en ella con una base sólida para su doctrina".

Más adelante, el ministro comparó la labor de formación y capacitación que desarrolla la Juventud Sindical Peronista con actividades de la autodenominada "Juventud Trabajadora Peronista" diciendo que esta última "de trabajadora tiene poco y de peronista nada; ellos solo se dedican a crear el zafarrancho en los establecimientos industriales y fábricas".

Dijo que la JTP, la tendencia y todos los aliados de la agrupación subversiva autoproscripta Montoneros "atacan a Isabel y José López Rega, puesto que cuando los hombres son capaces se los ataca, en los 18 años de exilio del general nadie se [illegible] acercaba porque Perón no era negocio, y López Rega estuvo al lado de él, y de allí su actual posición".

Finalmente, Otero reclamó de los egresados "que juremos defender con nuestras vidas esta causa, que es la causa del general Perón".

Al acto de clausura, celebrado en el salón Felipe Vallese de la sede cegetista, asistieron también el secretario general del Partido Justicialista, Jorge Camus, el consejero Guillermo Hermida, el coordinador de cursos del Consejo Superior del Justicialismo Eduardo Staforini, el secretario gremial de la CGT, Alberto Campos y el secretario de Hacienda, Abelardo Arce.

El acto se inició con la entrega de veinte diplomas simbólicos por parte del ministro Otero y de Camus.

Posteriormente habló Rodolfo Pastore, secretario de adoctrinamiento de la JSP, capital, quien afirmó que "los egresados de este curso se tienen que convertir en verdaderos predicadores de esta nuestra doctrina".

Por la mesa nacional de la JSP habló Vicente García quien criticó durante a quienes califican de burócratas sindicales a los actuales dirigentes obreros y "si esto es así —declaró— nosotros les decimos a estos imberbes que estamos orgullosos de ser futuros burócratas sindicales".

Por su parte, Eduardo Staforini alertó a los nuevos diplomados del "enemigo que se quiere infiltrar en las filas del movimiento peronista", mientras que Alberto Campos exhortó a los 410 egresados a seguir siempre unidos y cumpliendo con nuestra querida presidente, porque ustedes son los que nos van a suceder en [illegible] lucha".

El precio del petróleo fue incrementado

VIENA, 14 (UPI). — Los ministros de los principales países productores de petróleo del mundo resolvieron hoy incrementar el precio de venta del crudo en el tres por ciento a partir del primero de enero de 1975, al establecer un nuevo sistema de precio único, según informó el ministro del Interior del Irán, Jamshide Amouzegar.

"El precio de venta del petróleo será 10.46 dólares por barril, según voceros de la industria petrolera.

El incremento de 31 centavos de dólar por barril fue decidido por los ministros del ramo de las 13 naciones que integran la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), reunidos en un hotel de esta capital al no poder hacerlo en el edificio de su propia sede debido a dos amenazas de artefactos dinamiteros.

Los ministros de la OPEP resolvieron asimismo celebrar una nueva reunión especial en Argelia el ocho de enero próximo, a fin de considerar una iniciativa francesa para el tratamiento de la crisis energética con las naciones consumidoras y en desarrollo.

Amouzegar, jefe de la delegación del Irán en la reunión, dijo que los nuevos precios permanecerán "congelados" durante los primeros nueve meses de 1975.

Norvietnam confía en la victoria final

HONG KONG, 14 (UPI). — Los líderes norvietnamitas confían en que obtendrán el control de todo Vietnam del Sur sin necesidad de verse obligados a ganarlo mediante una ofensiva militar total, según comentarios de un reciente visitante a Hanoi.

El visitante, un periodista europeo occidental que solicitó no ser identificado para no poner en peligro sus posibilidades de regresar, dijo que los jefes comunistas de Vietnam del Norte "consideran que el tiempo los favorece y que una ofensiva militar total simplemente no es necesaria".

El periodista europeo, que pasó tres semanas en Vietnam del Norte, dijo que las tres provincias meridionales han sido completamente reconstruidas, incluyendo puentes y carreteras que habían sido destruidas o severamente dañadas durante los bombardeos aéreos norteamericanos al norte del paralelo 17.

Además de creer que el gobierno y el ejército del presidente sudvietnamés Nguyen Van Thieu se desplomará ante la presión de las unidades norvietnamesas, el periodista dijo que los líderes de Hanoi están concentrando sus esfuerzos en la reconstrucción económica de su propio país, particularmente del sector agrícola.

Expresó que además del tradicional cultivo del arroz los comunistas han incorporado otras cosechas de productos alimenticios para ensanchar la base agrícola del país.

El periodista, que también había visitado Vietnam del Norte hace 18 meses, dijo que los norvietnamitas creen que si sus fuerzas militares presionan demasiado en el sur, Estados Unidos reanudará los bombardeos aéreos contra el norte. Así, prefieren que una presión moderada desde el norte y los conflictos políticos internos hagan su lenta labor de zapa contra la estabilidad del gobierno de Thieu.

"Creen esto con toda firmeza y ésa es la razón, por ejemplo, por la cual no explotaron a fondo las recientes manifestaciones antigubernamentales en Saigón y otros lugares de Vietnam del Sur. "Vigilan estrechamente el desarrollo del proceso político en el sur", agregó el periodista.

Derriban un avión

SAIGON, 14 (UPI). — Tropas comunistas derribaron un avión de combate del gobierno y perpetraron un ataque terrorista en una capital provincial a 160 kilómetros al norte de Saigón al intensificarse la lucha por el control de la vital cosecha arrocera de invierno.

Fuentes militares en el delta del Mekong dijeron que artilleros del Vietcong derribaron un caza-bombardero A-37 cerca de Mo Gay, capital de distrito [illegible] al sudoeste de Saigón. El piloto pudo arrojarse en paracaídas.

Los portavoces militares añadieron que terroristas del Vietcong se infiltraron en la capital provincial de Xuan [illegible]oc, volando un comercio con explosivos. El atentado dejó un saldo de seis civiles muertos.

En el área de Saigón, una fuerza de tareas especial de soldados del gobierno patrulló las afueras de la capital tras una nueva oleada de ataques a los sectores sur, oeste y noroeste de la ciudad, iniciada hace una [illegible].

El comando militar sudvietnamés informó hoy que sus bajas durante las recientes acciones en los distintos frentes de batalla equivalen a un batallón de [illegible].

Las bajas de los comunistas han sido sumamente grandes y también, y según [illegible] combatientes comunistas han sido muertos o heridos cada día desde que la "guerra del arroz" comenzó hace una semana.

H. Kissinger y Simon viajarán con Gerald Ford

WASHINGTON, 14 (UPI). — El presidente Gerald Ford va hoy a la Martinica para entrevistarse con el mandatario galo, Valéry Giscard d'Estaing, confiado en lograr una cooperación en el campo petrolero que silencie las críticas por este viaje.

Ford aparentemente es sensible a los comentarios de que debe olvidarse de los viajes y dedicarse a encarar los problemas internos, especialmente los económicos.

Hablando anoche ante hombres de negocios dijo: "Cuando me reúna este fin de semana con el presidente de Francia, de ninguna manera estaré descuidando nuestros problemas domésticos si logro mejorar el clima de cooperación entre las naciones consumidoras de petróleo obteniendo un esfuerzo común que asegure suministros adecuados de alimentos y combustibles a precios aceptables".

Francia es quizá el aliado más antiguo de los Estados Unidos, dado que le prestó ayuda en la guerra de la independencia contra Inglaterra.

Los encuentros cimeros comenzaron en 1918 cuando el presidente Woodrow Wilson fue a Europa al fin de la primera guerra mundial.

Ford viaja acompañado por los secretarios de Estado, Henry A. Kissinger, y del tesoro, William E. Simon, además de un grupo de expertos para asesorarlo en las negociaciones sobre energía, recesión y la defensa europea.

Al dejar Bruselas ayer, tras la reunión ministerial de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Kissinger dijo que los Estados Unidos y sus aliados "acordaron una secuencia de acciones" para lograr una cooperación entre los consumidores petroleros y un diálogo con los productores de petróleo.

Anticipos se dieron a las provincias

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional por decreto 1854, suscripto por la presidente, dispuso acordar a los gobiernos de las provincias y del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, un anticipo sobre sus respectivas participaciones en el producido de los impuestos nacionales, que totaliza 444.800.000 pesos.

Los importes para cada jurisdicción son los siguientes:

Buenos Aires	136.350.000
Catamarca	8.150.000
Córdoba	36.400.000
Corrientes	14.350.000
Chaco	11.700.000
Chubut	6.100.000
Entre Ríos	19.100.000
Formosa	7.300.000
Jujuy	8.750.000
La Pampa	4.650.000
La Rioja	8.700.000
Mendoza	31.450.000
Misiones	7.900.000
Neuquén	5.450.000
Río Negro	9.750.000
Salta	14.500.000
San Juan	13.700.000
San Luis	7.450.000
Santa Cruz	7.950.000
Santa Fe	43.000.000
Santiago del Estero	16.350.000
Tucumán	24.850.000
Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur	900.000
TOTAL	444.800.000

La posición cubana y los vínculos con sus vecinos

Por Adolfo G. Merino

WASHINGTON, 14 (UPI). — En medios oficiales y diplomáticos latinoamericanos se preguntan con cierta perplejidad si el primer ministro de Cuba, Fidel Castro, quiere realmente la normalización de relaciones multilaterales con sus vecinos de la región.

Aunque ni unos ni otros pueden dar contestación fehaciente a la pregunta, en cambio hay fuertes indicios de que a Castro no parece interesarle ese tipo de relación, ni dentro ni fuera del ámbito del sistema interamericano.

Las impertinentes declaraciones del canciller de Cuba, Raúl Roa, hechas el pasado lunes en Lima, presentan un serio obstáculo para la participación de Cuba en la tercera etapa del llamado "nuevo diálogo", fijada para Buenos Aires el próximo marzo.

Roa se refirió al jefe de la junta de gobierno de Chile, Augusto Pinochet, en términos soeces que, según dijo el canciller chileno Patricio Carvajal, fueron repudiados en tonos enérgicos por sus colegas de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Panamá y Venezuela.

Es de observar que de esos países, Argentina, Perú y Panamá, tienen relaciones con el régimen de La Habana y otro, Venezuela, parece en el umbral de restablecer lazos con Cuba.

Las declaraciones de Roa añaden un elemento más de abatimiento a la ya por sí compleja situación cubana.

En el último número de la revista norteamericana "Oui" Castro expresó en una entrevista que le hizo Frank Mankiewicz que la lucha armada es necesaria para realizar revoluciones. "De otra manera, no se pueden lograr cambios sociales", afirmó.

A fin de cuentas, tal es la tradicional posición revolucionaria de Castro y ese fue su primer consejo a su amigo el fallecido presidente de Chile, Salvador Allende. Pero luego, una vez que el gobierno de Unidad Popular chileno avanzó en la "vía al socialismo", apuntó que podía haber excepciones.

Todavía más, con motivo del huracán "Fifí" que azotó despiadadamente a Honduras en octubre pasado, Castro acudió presuroso a enviar ayuda sustancial a la atribulada nación.

Empero, el 19 de noviembre, el jefe de la segunda zona militar, coronel Miguel Angel García, ordenó la inmediata salida del país de la brigada médica cubana acusándola de dedicarse a labores subversivas y distribución de propaganda comunista entre la población.

Dentro de poco, dicen los mencionados medios, comenzarán las consultas entre las naciones americanas para esclarecer si conviene o no la concurrencia de Cuba a la cita de Buenos Aires.

Dado el desagradable incidente de Lima, esos medios apuntan la probabilidad de que Chile se abstenga de asistir, si es que Cuba es invitada. Si ello fuera así, nada sería de extrañar que algunos países identificados con Chile, particularmente algunos del cono sur, adopten igual actitud.

Una posibilidad, no probabilidad, que apuntan algunos diplomáticos es que la República Dominicana, que votó en Quito el levantamiento de las sanciones contra Cuba, cambie su postura para la reunión de Buenos Aires.

El canciller dominicano, Víctor Gómez Berges, recibió licencia compulsiva entregada por el propio presidente Joaquín Balaguer por los resultados de Quito. Balaguer, se afirma, fue informado erróneamente por Gómez Berges sobre el número de votos que obtendría la derogación de las sanciones contra Cuba.

Por el informe rendido por Gómez Berges, aseveran esos diplomáticos, Balaguer consideró prudente políticamente no quedar en la minoría y ordenó votar a favor del levantamiento.

En una palabra, como lo ven medios oficiales y diplomáticos, nada sería de extrañar si Cuba recibe varias "bolillas negras" que veden su asistencia a la etapa de Buenos Aires del "nuevo diálogo".



(Radiofoto NA)

Entrega de ambulancias. - La Jefa del Estado, Sra. María Estela Martínez de Perón, preside el acto de entrega de trece ambulancias para hospitales y entidades de bien público de jurisdicción municipal y provincial. El acto se celebró en la residencia de Olivos

PANORAMA NACIONAL

¿Cuántos partidos quedarán?

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 14 (De nuestra agencia). — En el artículo segundo del decreto de convocatoria al Congreso de la Nación a extraordinarias se enumeran los veinticuatro temas previstos para dicho período. Ese artículo dice en su punto sexto: proyecto de ley de Estatuto de los Partidos Políticos.

Es notable comprobar la poca repercusión que aparentemente ha tenido dicho asunto, a pesar de todo lo que puede significar a mediano plazo en el ámbito político.

Por razones de tiempo, es difícil que el Congreso llegue a sancionar en el mes en curso un nuevo estatuto. Podría muy bien dividir su trabajo en dos etapas: en la primera, aprobar una ley, por así decirlo, ratificatoria del decreto originado en el Ministerio del Interior durante la gestión del embajador Llambí, por el cual se derogó el estatuto elaborado en 1972 por la Junta de Comandantes; en la segunda etapa, tal vez en marzo, después del receso de verano, se dictaría la nueva ley.

La derogación por ley del estatuto de los partidos de 1972 clarificará un viejo problema y, consecuentemente, dejará en vigor la legislación de 1965 sobre esta materia. Pero lo que importa, en verdad, sobre el futuro de muchos partidos es la orientación de la legislación que ha de suceder a esta de 1965 que, como decíamos, regirá por poco tiempo.

El punto clave del nuevo estatuto concierne a los requisitos por exigirse a los efectos de otorgar a los partidos reconocimiento en el orden nacional, lo cual no es poco, porque sin condición no se pueden sostener candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia de la Nación ni tampoco candidatos a diputados y senadores nacionales.

Entre los juristas peronistas que se están ocupando de este tema prevalece el criterio de hacer bastante más rigurosas las nuevas normas. Por un lado, se elevaría de dos a siete u ocho el número de distritos en los cuales un partido debe tener personería local para estar en condiciones de reclamar su reconocimiento en el orden nacional. Por otro lado, el porcentaje de afiliados que un partido debería acreditar en cada distrito para obtener allí su reconocimiento, se elevaría del cuatro al ocho o al diez por mil.

Si este criterio prospera, y se diría que en estos momentos encuentra eco favorable en vastos ámbitos del oficialismo, un alto número de partidos estaría condenado a desaparecer. Con el estatuto de 1972, en la provincia de Buenos Aires se hacía cuesta arriba reunir las 16.000 fichas de afiliados requeridas allí por esa legislación; pero hablar de 32.000 fichas —caso que se presentaría de exigir el nuevo ordenamiento un ocho por ciento de afiliados con referencia al padrón electoral— sería ya una hazaña de cumplimiento posible para pocos, muy pocos agrupamientos políticos.

La tendencia dominante, pues, parece ser la de que el país cuente con un número escaso de fuerzas legalmente reconocidas, aunque vigorosas todas.

En esto el radicalismo podría acompañar las propuestas oficialistas con su voto afirmativo. Pero el asunto no es de ninguna manera fácil, porque en este punto se jugaría el destino de muchos partidos, y entre ellos, el de algunos aliados del peronismo.

Acuerdos con Libia han sido suscriptos

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — "Si la operación puede calificarse de extraordinaria desde el punto de vista mercantil, más importante es aún como vehículo de acercamiento de dos pueblos que persiguen un mismo ideal de grandeza y de liberación, guiados por el espíritu de dos grandes patriotas: el coronel Khedafi y el general Perón", dijo el ministro de Bienestar Social de la Nación, José López Rega, al suscribirse seis convenios con la república árabe de Libia.

El acuerdo bilateral comprende la adquisición a nuestro país de harina de trigo, trigo pan, trigo candeal, cebada, azúcar y arroz por un total de 115.817.500 dólares, pagaderos al contado y contra embarque en Buenos Aires, con intervención en cada caso, de la Junta Nacional de Granos, Inmobiliaria y Financiera Empresa Nacional (CIPEN), Banco de la Nación Argentina y de la Dirección Nacional del Azúcar.

Asistieron el secretario de Seguridad Social y encargado de la Unidad Operativa Proyecto Libia, Celestino Rodrigo; secretario de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales, Ovidio Santos Ventura; el titular de la Junta Nacional de Granos, Juan Goñi; el subadministrador de CIPEN, mayor Juan Lago, y el asesor de la Unidad Operativa Proyecto Libia, Antonio Salim Nani.

Representaron al gobierno libio el director general de la Corporación Nacional de Abastecimiento (CNA), Mustafá A. Azzigallai, y el titular del Departamento de Planificación de ese organismo, Mohamed Albishti.

El director de CNA, Azzigallai, señaló que "Libia, hermana de los argentinos, estaba aquí para fortalecer los vínculos que unen a los dos países".

Por su parte Rodrigo elogió la celeridad con que se habían concretado las operaciones, memorizando que los primeros contactos se efectuaron en enero último y los protocolos se elaboraron en el pasado mes de noviembre.

Destacó el funcionario que el agregado comercial en Libia había anunciado que el crédito de 200 millones de dólares otorgado por el país árabe a nuestro gobierno, es independiente de los convenios suscriptos y tendrá un interés anual de sólo el 5 por ciento, que equivale casi al 30 por ciento de los intereses habituales en las negociaciones crediticias en el área europea.

"Este préstamo —subrayó— será abonado entre 1976 y 1977 con productos y materias primas de la Argentina. Este crédito es renovable y ampliable y sin fecha de conclusión, en la medida que las partes estén de acuerdo".

Empresarios venezolanos entrevistaron a E. Cresto

PARANA, 14. — El gobernador de la provincia, Sr. Enrique Tomás Cresto, recibió en el Salón de Acuerdos de la Casa Gris a empresarios venezolanos y funcionarios del Banco de Entre Ríos y de Santa Fe.

El Sr. John Boyd, vicepresidente primero de la empresa Hideco y de Talcin Petróleo (C.A.) trató con el mandatario acerca de la posibilidad del aprovechamiento del dique seco para la instalación de una plataforma submarina extractora de petróleo. Manifestó el visitante que las condiciones que posee Entre Ríos para la explotación del subsuelo son de óptima calidad, porque está beneficiada por ríos que la rodean, mano de obra abundante y fácil acceso de otras industrias consumidoras del mencionado combustible a extraer, además de la importancia del túnel subfluvial que es una obra maestra de la ingeniería moderna que enorgullece a dos provincias argentinas.

Enrique Tomás Cresto se mostró complacido por la visita de los empresarios y expresó que "aquí se trabaja en común acuerdo con la provincia de Santa Fe y que sin lugar a dudas ambas estudiarán el aprovechamiento del mencionado dique para darle el destino definitivo".

Inst. del Profesorado

PARANA, 14. — En el salón de actos del Instituto Nacional Superior del Profesorado de Paraná, tendrá lugar el 31, a las 20, la ceremonia de despedida de los alumnos que en el período lectivo 1974 cursaron el último año de estudios en las diez secciones con que cuenta en la actualidad el mencionado instituto.

Vocal ad honórem

PARANA, 14. — Fue nombrado vocal ad honórem del directorio de Vialidad de la provincia, por un período legal de cuatro años, el Sr. Ovidio J. Bevilacqua. Fue elegido de una terna propuesta por la Federación de Industrias de la provincia de Entre Ríos.

Cumpleaños del gobernador

PARANA, 14. — Con motivo de su cumpleaños el gobernador de la provincia, Sr. Enrique Tomás Cresto, recibió numerosas adhesiones.

En su despacho se hicieron presentes distintos representantes de entidades, funcionarios de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, como así también amigos personales.

El embajador de Alemania este visitó a Paraná

PARANA, 14 — El Dr. Gunter Blum, embajador de la República Democrática Alemana, presentó sus saludos al arribar a Paraná al primer mandatario entrerriano. Participaron de la reunión protocolar el vicegobernador, miembros del gabinete ministerial, como así también legisladores entrerrianos.

El citado huésped visitó las ciudades de Paraná, Concordia y San Salvador, interiorizándose de distintos aspectos de la vida cultural, social, económica e industrial.

Cabe señalar que posteriormente fue agasajado en el Salón Blanco de la Casa Gris. Del ágape participaron los demás integrantes de su comitiva y a los postres Enrique Tomás Cresto pronunció un discurso.

Como retribución al embajador Blum ofreció un copetín a funcionarios provinciales en el hotel "Mayorazgo". En representación del gobernador asistió Dardo Pablo Blanc, quien estuvo acompañado por ministros, legisladores y representantes del Poder Judicial.

Actividades lucrativas

PARANA, 14 — El Poder Ejecutivo dispuso que se exima de los intereses del Art. 29 y de las multas de los artículos 30º, 31º y 32º del Código Fiscal, a todos los contribuyentes del impuesto a las actividades lucrativas, que abonen la totalidad del monto adeudado por este impuesto antes del 31 del actual. La medida fue dispuesta por decreto número 5.339.

La detección del cáncer de mama

BUENOS AIRES, 14 (Télam) — "En combinación con los estudios radiográficos, la termografía ha aumentado el porcentaje de detección del cáncer de mama en un 95 por ciento y en algunos casos se ha hecho imprescindible", coincidieron en comentar a Télam Miguel Prats Esteve, titular del Centro de Diagnóstico de Afecciones Mamarias de Barcelona, y Roberto Amalric, director de Radioterapia del Centro Anticanceroso de Marsella, en reciente visita a Buenos Aires.

Mientras Prats Esteve desde febrero último rige la unidad termográfica de Barcelona, una instalación similar, establecida en Buenos Aires desde hace tres años, se ha constituido en precursora en América latina.

Actualmente los 200 aparatos existentes en el mundo se distribuyen en partes iguales entre América y Europa. En Suecia, con fines catastrales, se ha relevado por este método a toda la población femenina de ciudades menores de 35.000 habitantes.

"Como tantos adelantos científicos, la termografía deriva de un descubrimiento bélico: el uso de los rayos infrarrojos, "señala Prats Esteve.

El mismo principio que permite a los soldados detectar en la oscuridad a sus adversarios por medio de lentes sensibles a estos rayos, posibilita a los científicos descubrir afecciones mamarias.

"Mientras en el común de las mujeres el mal afecta al 5 por mil, en las adultas encuadradas dentro del 'grupo de alto riesgo' la proporción se eleva al 26 por mil", agregó nuestro informante.

Tanto las lentes para rayos infrarrojos como las unidades de termografía utilizan el mismo principio: el calor. En 1957, Ray Lawson demostró que en la mayoría de los casos de cáncer de pecho, la piel sobre el tumor tenía mayor temperatura que las partes circundantes.

"Con la termografía —indica Amalric— se obtiene una imagen de la repartición de dicha temperatura del cuerpo humano, a partir de su propia radiación térmica correspondiente a la parte infrarroja del espectro.

"Así ocurre con las mujeres jóvenes carentes de grasas en la zona mamaria, lo que impide el adecuado contraste de las radiografías.

"También, gracias a este adelanto, ha sido posible determinar la existencia de cánceres de mama "tranquilos" y "agresivos". Ello resulta significativo cuando las radiografías señalan una zona limitada —a veces microscópica— invadida por el tumor, mientras la termografía indica una localización de mayor dimensión.

"En estos casos, de distinto diagnóstico, las posteriores intervenciones quirúrgicas han demostrado que las ramificaciones coincidían con el estudio termográfico. En otros, ocurre a la inversa: por diferencia de temperatura ha sido posible hallar tumores minúsculos que no requieren extirpación total sino local, que luego se complementará con una continuidad de la observación postoperatoria del proceso", finalizó Prats Esteve en la entrevista concedida a esta agencia.

Anchorena plantearía una cuestión de honor al senador Luis León

LONDRES, 14 (EFE) — El embajador de la República Argentina en Londres, Dr. Manuel de Anchorena, plantearía una cuestión caballeresca al senador argentino Luis León por unas declaraciones de éste que el embajador considera injuriosas para su persona.

Según declaración de la embajada argentina a la delegación de la agencia EFE en Londres, el embajador Anchorena se ha sentido ofendido por ciertas declaraciones del senador Luis León aparecidas en la prensa argentina por lo que considera el asunto como una cuestión de honor.

A visitar Rusia fue invitada la jefa del Estado

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El presidente de la Unión Soviética Nocolai Podgorny, invitó a la señora María Estela Martínez de Perón, a visitar la URSS, a través de una carta personal que le fue entregada a la jefa de Estado por la delegación de parlamentarios soviéticos que la visitó en la residencia presidencial de Olivos.

Estuvieron presentes en la reunión el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri; el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto J. Vignes; el ministro de Bienestar Social, José López Rega, y diputados y senadores nacionales.

Los visitantes obsequiaron a la presidente una alfombra tejida a mano y una artesanía metálica con relieves, típica de Georgia.

Regresó a Lisboa el ex ministro Antunes

LISBOA, 14 (DPA) — El ministro portugués de Asuntos Especiales, Melo Antunes, del que se había dicho que estaba en las Azores "por tiempo indefinido", ha regresado inesperadamente a Portugal.

En Lisboa no se conocen de momento más detalles.

Plataforma para YPF

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — YPF firmó un contrato con IDECA de Panamá para la compra de una plataforma semisumergible apta para la exploración mar afuera, a entregar en 1976, actualmente en construcción en Francia.

El importante convenio constituye un paso fundamental para el relevamiento de los recursos que, en materia de hidrocarburos posee la plataforma marítima argentina.

Permite, asimismo, encarar los estudios definitivos que posibilitarán la explotación de los yacimientos localizados en distintas zonas del mar epicontinental argentino.

El precio total de la operación ha sido fijado en unos 591 millones de pesos, con un plan de financiación a siete años, al 7,85 por ciento de interés anual.

La plataforma, de tipo pentágono, se halla en construcción en los astilleros de la Compagnie Française de Enterprises Metalliques. El modelo ya probó su rendimiento en el Mar del Norte, donde, desde 1969, trabajan unidades similares.

La plataforma tiene un largo de 99 metros y un ancho de 103. Se apoya en cinco patas, cada una de las cuales tiene un diámetro de 8,50 metros.

Su altura es de 96,7 metros, equivalente a la de un edificio de 24 pisos, con un calado de 7,80 metros en movimiento y de 22 metros en perforación.

El peso total de la plataforma vacía es de 9 mil toneladas. Para realizar tareas de perforación se fija con diez anclas de 15 toneladas cada una. Su potencia total es de 8.600 HP.

Está capacitada para perforar en zonas de hasta 300 metros de profundidad —prácticamente la existente en todo el mar epicontinental argentino— con un equipo-barreno que alcanza los 6.000 m.

Una dotación de 80 personas, cuya capacitación está próxima a iniciar YPF, será la encargada de desarrollar los planes de exploración previstos y el mantenimiento de la plataforma. A efectos de facilitar el relevo del personal y otras tareas auxiliares, en su superficie podrán descender helicópteros.

Las comodidades previstas para su dotación comprenden amplios ambientes climatizados, lugares de descanso y un microcine.

Las adversas condiciones meteorológicas no constituirán obstáculo para el cumplimiento de su tarea. Este modelo —ya experimentado en Mar del Norte— está clasificado por el Lloyds Register para ejecutar trabajos en condiciones extremas, bajo vientos de hasta 255 kilómetros por hora y olas de hasta 30 metros con un período de 15 segundos.

Caggiano ha condenado la subversión

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El cardenal Antonio Caggiano, condenó la subversión y sostuvo su confianza en el triunfo dentro de la legalidad y con las fuerzas del orden de que dispone el país.

El prelado habló durante la homilía de la misa ofrendada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, celebrada en la Catedral Metropolitana.

El cardenal Caggiano señaló "Cuánta justicia necesita nuestro pueblo sufrido, en estos momentos de angustias e incertidumbres en que la subversión intenta imponerse con la violencia y el terror organizados y traicioneros. El pueblo argentino necesita de la justicia y confía en el Poder Judicial de su tierra. La Nación y su pueblo en inmensa mayoría, quieren los cambios necesarios que exigen las circunstancias, pero no quiere buscarlos fuera del orden constitucional.

"Afortunadamente hay un consenso patriótico que tiene la fortaleza de afrontar la situación con la convicción del triunfo sobre la subversión dentro de la legalidad, con las fuerzas del orden con que dispone el país para la represión racional y con una firmeza serena y fundada en la acción de la justicia.

"Quiera Dios Nuestro Señor —agregó— bendecir todos los esfuerzos que mantiene nuestra unidad en el diálogo constructivo en que se busca la verdad para la salvación de nuestra patria. Esta hora es para nosotros señores funcionarios y magistrados de la justicia nacional, hoy más que nunca la hora del sacrificio. Vuestro lema y vuestro programa es el de la Vitam impendere justitia".

En otro pasaje de su alocución dijo que "el derecho que es esencial en el concepto de justicia, como el orden moral tan profundamente vinculado a la justicia, están constituidos por leyes conocidas a la luz de nuestra razón, en el orden interior de nuestra conciencia. Conocemos con nuestra razón —añadió— las leyes que rigen el orden físico y biológico y con la misma razón conocemos la impronta impresa en nuestro espíritu por Dios, con tendencias que son el verdadero imperativo categórico que siempre nos proclama: "Declina el mal y haz el bien".

Por último expresó que "nuestra Constitución sabiamente concretó esta doctrina tan sólo en seis palabras: 'Dios fuente de toda razón y justicia'. Tienen un valor inmento que eleva la concepción del derecho, de la moral y de la justicia hasta la altura máxima de la dignidad humana querida por Dios y llevada por él hasta la filiación divina por adopción".

Incremento del 52 por ciento en la construcción

BUENOS AIRES, 14 (NA) — El costo de la construcción registró un incremento del 52 por ciento durante los primeros once meses del corriente año, según informó oficialmente el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

De acuerdo con esa fuente la construcción aumentó en 13,8 por ciento durante el mes de noviembre pasado, correspondiendo el mayor alza a los ladrillos, la carpintería de madera, el caño de plomo, la cal y los artefactos sanitarios con un 11,8 por ciento.

En cuanto a los gastos generales aumentaron un 13,3 por ciento.

Constituyóse la C. de Fuerzas Federalistas

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Los partidos provinciales y el Partido Renovador Federal decidieron constituir la Confederación de Fuerzas Federalistas Provinciales y designaron presidente del grupo a Ismael Amit, ex gobernador de La Pampa y ahora presidente del Movimiento Federalista Pampeano.

El acuerdo fue logrado ayer durante las deliberaciones que realizaron en esta capital los representantes de los partidos Demócrata, de Mendoza; Movimiento Federalista Pampeano; Movimiento Popular Jujeño; Vanguardia Federal, de Tucumán; Pacto Autonomista-Liberal, de Corrientes; Movimiento Popular Catamarqueño; Federal, de Córdoba; Demócrata, de Córdoba; Movimiento Popular, de Misiones; Unión Provincial, de Salta; Movimiento Popular Provincial, de San Luis; Fuerza Federalista, de Santa Cruz; Acción Chubutense; Renovador, de Buenos Aires y Renovador Federal, de la capital federal.

En primer término el plenario, presidido por Horacio Guzmán, ex gobernador de Jujuy, aprobó la declaración de principios donde se exalta el valor del federalismo, se propugna el desarrollo armónico de las provincias y se pronuncia contra la violencia como medio para acceder al poder.

Posteriormente fue aprobada la carta orgánica, destacándose que ella respeta la individualidad y la autonomía de cada partido. Los organismos de conducción serán "interpartidarios" y no "suprapartidarios", pues no subordinarán a las agrupaciones aliadas.

Los organismos de conducción son la Asamblea Confederal, con seis representantes por cada partido; la Junta Ejecutiva, con un representante por cada partido y la Mesa Directiva con un presidente y dos copresidentes (entre los tres se rotarán la presidencia cada 8 meses) y cinco secretarios.

También actuará un Consejo Asesor, integrado por todos aquellos que hayan ejercido las gobernaciones de provincias por cualquiera de los partidos aliados, encontrándose en esa situación Amit, Guzmán y Celestino Gelsi, de Tucumán.

Precisamente a Gelsi le correspondió proponer los nombres de las futuras autoridades de la Confederación, las que fueron aprobados por unanimidad.

Esos cargos serán ocupados por Amit, como presidente; Diego Díez Colodrero, del Pacto Autonomista y Horacio Guzmán del Movimiento Popular Jujeño, como vicepresidente. Luego se facultó a la presidencia para nombrar a cinco secretarios a propuesta de los partidos Renovador bonaerense, Liberal, de Corrientes; Fuerza Federalista de Santa Cruz; Demócrata, de Córdoba y Movimiento Popular Catamarqueño.

A Mar del Plata irá el Dr. Balbín

MAR DEL PLATA, 14 (Télam) — El presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, Dr. Ricardo Balbín, visitará esta ciudad el sábado próximo, según lo informaron autoridades partidarias.

El Dr. Balbín participará de una serie de actos y ofrecerá una conferencia en la sede del comité local.

Luego será agasajado con una cena, a la que asistirán dirigentes, afiliados y simpatizantes del radicalismo.

EL Dr. CESAR BLAS PEREZ COLMAN

Por Miguel Angel Andreetto

Pará, diciembre de 1974

Vida altamente positiva, entregada con incondicional intensidad a los más prístinos afanes —cualesquiera fueran sus orígenes y metas— fue la del Dr. César Blas Pérez Colman, el centenario de cuyo nacimiento se cumplió el pasado miércoles 11 del corriente. Perteneciente a una familia de limpia ejecutoria, fueron sus padres don Benito E. Pérez Colman y doña Dolores Britos, y en el seno de ese hogar virtuoso fueron perfilándose los diversos valores de su personalidad, de la cual ofreció cabales muestras en los más disímiles requerimientos del medio en donde le correspondiera desempeñarse.

En la histórica tierra solariega de Concepción del Uruguay —a la que alguien definió como la de los partos fecundos— cursó sus estudios primarios y los secundarios; y al finalizar éstos se inscribió en la Facultad de Derecho de la entonces Universidad de Santa Fe, en la que obtuvo el título de abogado, para doctorarse a poco en jurisprudencia. Definitivamente radicado en Paraná, ejerció la docencia en el Colegio Nacional y la Escuela Normal, establecimiento el último del que era catedrático cuando lo sorprendió la muerte.

Empero su vocación por la enseñanza y la investigación de las razones últimas de los acontecimientos de nuestro pretérito histórico le exigieron —por así decirlo— su proyección hacia una labor de alcances en el orden superior y dictó cátedras en la ex Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales de la Universidad Nacional del Litoral y el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná, sitiales a los que prestigió con indudables solvencia y jerarquía moral.

El Dr. Pérez Colman —que contrajo enlace con doña Catalina Martínez de Fontes, emparentada con José Hernández, el autor del "Martín Fierro", fallecida en 1972— fue además juez federal y vocal de la Cámara Federal de Apelaciones, tras su paso años atrás por el periodismo en "Nueva Epoca", de Santa Fe; "La Razón", de Paraná; "El País", de Buenos Aires, y "El Amigo del Pueblo", de Concordia, y la legislatura entrerriana en donde fue diputado. Su concurso, en tanto, se había extendido a entidades culturales, sociales y representativas de los intereses generales de la ciudad, como la Biblioteca Popular, Asociación Entrerriana General Urquiza, Club Social y Rotary Club, en las cuales grabó el ejemplo claro y tesonero de una acción eficaz y noblemente inspirada y sostenida. La intensa producción historiográfica de que es autor le significó su incorporación a academias e institutos argentinos y extranjeros de investigación, como la Société des Américanistes de París, Academia Nacional de la Historia, Asociación Argentina de Estudios Históricos, Instituto Nacional Sanmartiniano, juntas de estudios históricos de Santa Fe, Mendoza y San José de Flores, etc.

De su aporte en forma de libros, folletos y artículos periodísticos recordamos algunos títulos como "El porvenir económico de Entre Ríos" (laureado en 1904 en Paraná), "Historia de Entre Ríos" (premiada en 1936 por la Comisión Nacional de Cultura), "La Virgen del Rosario de Paraná. Antecedentes históricos de su devoción", "La primera colonia argentina agrícola-militar, fundada en 1853 por el general Urquiza", "El Congreso de la Confederación y la Ciudadanía Argentina", "Paraná, 1810-1860. Los primeros cincuenta años de la vida nacional" y otros de no menor jerarquía eurística.

Falleció el 23 de mayo de 1949 en la capital federal, después de su incorporación como miembro de número a la Academia Nacional de la Historia.

Prohibición en la Universidad de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El interventor en la Universidad de Buenos Aires, Alberto Ottalagano, resolvió prorrogar hasta el 31 de diciembre próximo la prohibición de realizar cualquier clase de asambleas, ya sea de docentes, no docentes o estudiantes, en todo el ámbito de la casa de estudios.

Por otra parte se informó que el plazo para la inscripción al curso de ingreso en el Colegio Nacional de Buenos Aires ha sido prolongado hasta el 23 del corriente.

Los interesados deberán concurrir a la secretaría del establecimiento, en Bolívar 263, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 13.

Se anunció también que se encuentra a consideración del Ministerio de Cultura y Educación para su aprobación por el Poder Ejecutivo la creación del Departamento de Artes y Ciencias Estéticas en la Universidad de Buenos Aires.

El proyectado departamento abarcaría las siguientes áreas: Bellas Artes (mayores y menores), Música, Danza, Teatro, Cinematografía, Radio y Televisión.

Soluciones para problemas sanitarios que afectan al departamento 9 de Julio

Frente a una inquietud nuestra por la situación imperante en el departamento 9 de Julio, en el aspecto sanitario, de vivienda, agua potable, comedores escolares, etc., el Ministerio de Bienestar Social ha dado a conocer informaciones referidas a distintas medidas adoptadas tendientes a lograr un desarrollo integral en la zona, en especial al mejoramiento de las condiciones de salud.

En tal sentido se especificó que cuando la actual conducción se hizo cargo del gobierno, el citado departamento, acusaba cifras alarmantes de mortalidad infantil y materna, que llegaban al 90 por mil en el primer caso, y al 7 por mil en el segundo, especialmente si se tiene en cuenta que en el resto de la provincia este porcentaje es del 1,5 por [illegible].

[illegible] —se acota— era la consecuencia directa de la falta de recursos humanos, tales como médicos, bioquímicos, de personal técnico y de enfermería, como asimismo de recursos físicos, ya que la infraestructura hospitalaria como asistencial —agudizada por las inundaciones del presente año— contaba con locales deficientes, que exigían pronta reparación y en algunos casos la construcción de nuevos edificios.

Fue necesario entonces, una total reactivación de la política sanitaria de la zona, proyecto que el ministerio encaró de inmediato.

MEDIDAS ADOPTADAS

Entre las medidas implementadas se destaca en primer lugar, la creación del área programática del mencionado departamento, cuyo jefe —el único jefe sanitarista de la zona— es el Dr. Ernesto Pérez Risso, y la adecuación de la infraestructura existente.

Al respecto, se señala que el departamento 9 de Julio cuenta con tres hospitales: el de Tostado de 4ta. categoría, los de Logroño y Villa Minetti de 5ta. y cinco centros asistenciales en las localidades de Gato Colorado, Pozo Borrado, Montefiori, Santa Margarita y El Nochero. Además cuenta con un centro materno infantil, que tiene como objetivo fundamental la atención de la embarazada y el niño y que en regiones como las citadas, realiza una [illegible] obra de educación sanitaria como también de apoyo alimenticio.

En otro orden de cosas, expresa la información del Ministerio, dado que las condiciones del nosocomio de Tostado no estaban acordes con las necesidades de la comunidad, se concretará en breve la construcción de un nuevo hospital, con capacidad para 50 camas y donde se cumplirán las especialidades básicas: clínica, cirugía tocoginecología, pediatría y las especialidades de apoyo.

Asimismo, se dispuso la reparación de los centros asistenciales de Pozo Borrado, Villa Minetti y Gato Colorado.

REFUERZO DE PERSONAL

Otro de los ítems tenidos en cuenta, ha sido el de reforzar el personal abocado a las tareas de salud. En tal sentido se ha designado un médico más en Gato Colorado, dos en Villa Minetti, un bioquímico en Tostado, una enfermera en Santa Margarita, dos enfermeras y dos mucamas en Villa Minetti, dos enfermeras en Logroño y otra en Montefiori, como así también se han creado seis cargos más en Tostado, que totalizan 18 designaciones en lo que va del año.

Seguidamente cabe señalar que se llevan entregados pesos 5.500.000 moneda nacional en medicamentos y que se licitaron por otros cinco millones, elementos de laboratorio para el establecimiento hospitalario de Tostado.

OTROS RUBROS

Con relación al problema habitacional, la Dirección de Vivienda y Urbanismo de la provincia, informó que en coordinación con la intendencia de Tostado, se ha concretado la edificación de 40 viviendas de acuerdo con el Plan Alborada y la terminación de otras 35 por los planes de arrastre.

En todas las escuelas se dispusieron además, comedores escolares, que contribuirán a la disminución de los índices de desnutrición y la colocación de consultorios médicos y odontológicos en ellas.

Se especificó que tales medidas, posibilitarán la detección de algunas enfermedades; el tratamiento de problemas odontológico y la efectivización de las tareas relacionadas con la educación sanitaria y prevención de problemas de salud. A través de las escuelas se encararon, en el curso del año, distintas campañas de vacunación.

Por último, con respecto a la provisión de agua potable, por conducto del SPAP, organismo que depende de Bienestar Social y Obras Públicas conjuntamente, se proveyó de este servicio esencial a la ciudad cabecera del departamento.

La Esc. Normal de San Justo expondrá una lista especial

La dirección de la Escuela Normal Superior "República de México" de San Justo, informa a los interesados que desde el 11 de diciembre en curso expondrá la nómina 1975 de interinatos y suplencias, confeccionada por la Junta de Clasificación Zona XI.

El plazo de presentación de apelaciones vence el 13 de enero de 1975.

Actividades de las autoridades de Sauce Viejo en pro del adelanto del distrito

SAUCE VIEJO. — Diecisiete meses de gobierno comunal le han permitido a las actuales autoridades darle al distrito las características que marcan a los pueblos ansiosos de mantener un ritmo de trabajo y progreso que les permita trascender.

La gentil atención para El Litoral del presidente comunal, señor Gregorio Bordoy, como así del tesorero Ciro Bertone, nos permitió valorar la obra emprendida y en ejecución como así también proyectada.

Una recorrida por el distrito Sauce Viejo por sus cuatro puntos cardinales nos marca que la tónica impresa en la zona, en su mayoría destinada a loteos, es la de haber dado apertura a calles y avenidas; se ha cargado allí el acento y ello posibilita viajar por caminos amplios, perfectamente abovedados con sus respectivos desagües y sumamente cuidados. Llegar ahora a la costa del río Coronda es deleite para la vista, la arboleda aparece cuidada al máximo y sobre la zona destinada a balneario y autocamping se han adoptado medidas para hacer del lugar un rincón apacible. Indudablemente Jorge Newbery se lleva las palmas; aquí en la belleza agreste de una naturaleza que se mantiene en todo su vigor el hombre ha construido con carácter selectivo su vivienda.

Adquisiciones

En un plan de equipamiento del parque automotor se han adquirido una motoniveladora —a ser entregada próximamente—, dos desmalezadoras, una para parque y otra de arrastre, un tanque regador de arrastre, un acoplado volcador hidráulico destinado a recolección de basura. Se ha llamado a licitación últimamente para la compra de una motoniveladora nueva. De cualquier manera, anticipa Bordoy, han sido arreglados con [illegible] elementos actuales más de 250 km. de caminos.

Proyectos

Pavimentos, agua potable y cloacas son las miras de las autoridades comunales para Sauce Viejo. Una subestación alimentada por Agua y Energía Eléctrica permitirá dar luz a todo el distrito; gestión en la que se encuentran empeñados como también en un balneario aprovechando un brazo del Coronda que se interna en tierra firme para luego volver a su curso natural.

Una mayor comunicación con su zona de influencia, Santo Tomé y Santa Fe, ha motivado que se gestione ante la Dirección General de Transporte de la provincia el que la línea le extienda su recorrido desde el aeropuerto a Curva Fraga con tres coches por lo menos por hora.

Gestiones para la colonización agroindustrial del Dpto. Vera

Los Ministerios de Bienestar Social y Agricultura y Ganadería, en forma conjunta han elevado al Ministerio de Bienestar Social de la Nación, los legajos con los proyectos de colonización agroindustrial para la concreción de inmediato de 24 centros de justicia social, aprobados el pasado 19 de julio.

De acuerdo con lo ya informado, para el programa de colonización agroindustrial, la provincia deberá conferir a título gratuito las tierras —ecológicamente aptas y dentro de lo posible empadronadas bajo riesgo— para la ejecución de las obras.

Antecedentes

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha brindado algunos antecedentes sobre colonización de tierras en nuestra provincia. Al respecto se indicó que para 1904 ya se encontraban establecidas 620 colonias, debido a los beneficios de la ley de 1887, que eximía a toda colonia agrícola que se fundara en la provincia de los impuestos de contribución directa y patentes, por el término de tres años, siempre que tuvieran una superficie mayor a los 25 kilómetros.

Con posterioridad a 1935 se fundaron las colonias de Villa Guillermina, Cantón de Zárate, Tacuarendí, La Cigüeña, Las Gamas, Santa Lucía y finalmente la Cuna Boscosa en 1958.

Con la concreción de los centros de justicia social, se cumplimentan los objetivos de comunicación, promoción y organización social, que constituyen los anhelos fundamentales de los pobladores de esa zona y que en definitiva tienden a su arraigo definitivo.

Localización

Los centros, como en otra oportunidad se expresó, están formados por un centro comunitario, una escuela, un centro asistencial, la proveeduría, el destacamento policial y la cooperativa que los agrupa.

Estarán ubicados, es una primera etapa de acuerdo con los estudios de localización realizados, en el departamento Vera. Su superficie es de aproximadamente 162.000 has. mensuradas en 291 lotes, adjudicados a igual número de familias en Paraje 38, con 37 familias y un total de 159 integrantes; Santa Lucía con 71 familias y 392 integrantes; Paraje Km. 29, con 182 familias con un total de 353 habitantes y en Paraje 101 (Pozo de los Indios) con un total de 80 familias, según los datos suministrados.

Autoridades de Lag. Paiva, con el Gobernador

LAGUNA PAIVA — Ante los innumerables problemas que viene soportando el municipio de esta ciudad y que requerirán urgente atención de las autoridades provinciales, el D. E. municipal y el Concejo Deliberante, han decidido gestionar una audiencia para la semana entrante, con el gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Entre los puntos a tratar, figuran como los más importantes, la provisión de cemento para la pavimentación urbana y obras públicas; subsidio para la compra de un equipo atmosférico; urgente activación del llamado a licitación para estudios de capacitación de agua potable para suministro a la población y finalmente, préstamo para hacer frente a la situación económico-financiera del año 1974.

Será inaugurado un natatorio en el Aeroclub de Vera

VERA. — En las instalaciones sociales del Aeroclub de esta ciudad, se procederá mañana a la inauguración del moderno natatorio de la entidad, obra que fue posible por el decidido apoyo de la masa societaria y simpatizantes para llegar a esta feliz culminación.

La entidad ha dado a conocer las distintas disposiciones que reglamentan el ingreso como socio y por lo tanto, acreedor al uso de la pileta y demás dependencias deportivas, informándose que a fin de dar claridad a los trámites se solicita a los interesados la urgente presentación de los requisitos exigibles, calculándose un término de 48 horas para la otorgación del carnet, sin cuya presentación no será posible ingresar a las instalaciones.

El Aeroclub ha designado asimismo, a los doctores Enrique Schauburg, Vicente Callea, Ricardo V. García Porta y Osvaldo Bernardi para la pertinente revisación médica a los nuevos asociados, los que atenderán en sus consultorios de lunes a viernes, de 16 a 18.

La inauguración

La institución ha organizado para el día de la inauguración oficial, el próximo domingo 15, una serie de actos que comenzará a las 9 con la realización de la asamblea general extraordinaria; a las 11 se procederá a la bendición del natatorio y a mediodía tendrá lugar un almuerzo de camaradería en las instalaciones del club.

El precio de las tarjetas para esta oportunidad, es de $ 35 mayores y $ 15 menores de 9 años. En cuanto al temario de la asamblea, contiene consideración y aprobación del reglamento para uso del natatorio; actualización de las cuotas societarias y de ingresos y otros aspectos internos relacionados con el funcionamiento normal de la obra que se inaugura y que sin duda, ha merecido el beneplácito de la población.

El Día del Empleado Público fue celebrado en Reconquista

RECONQUISTA. — El viernes pasado se celebró el Día del Empleado Público Provincial, ya que en principio está fijado para el primer viernes de diciembre de cada año.

Asistieron a la celebración que consistió en un almuerzo servido en las instalaciones del Club Sirio Libanés, las que se vieron colmadas por la concurrencia, delegados del Dpto. Gral. Obligado, norte de San Javier, los organismos nacionales tales como filiales del Ministerio de Trabajo, de Agricultura, Lucha Antituberculosa, lucila Antichagas, Salud Pública de la Nación de Vera, personal de SELSA, Garrapateros, SENASA y UPCN. Por otro lado fueron recibidos también el gerente del Banco Hipotecario de Reconquista, funcionarios municipales, integrantes del Concejo Municipal, de la Federación de Entidades de Reconquista, de Vialidad Provincial, jefes de dependencias administrativas públicas nacionales y provinciales, y los integrantes de la seccional Santa Fe de UPCN, Alberto Maguid, secretario general; Amilcar Orieta, secretario de interior, y Mario Sandoval, subsecretario de Hacienda de la seccional Santa Fe.

Por la mañana se habían colocado ofrendas florales en el cementerio municipal, en homenaje al presidente fallecido, Tte. Gral. Juan Domingo Perón, y a Eva Perón, como así también a los empleados públicos fallecidos.

Durante el almuerzo hicieron uso de la palabra el Sr. José Agustín Suárez, a cargo de la delegación noreste de la UPCN, quien se refirió a las tres conquistas logradas por los gremialistas: la instauración del Día del Empleado Público, el triunfo de los paros programados "de carácter no político sino gremial, consiguiendo las conquistas ante el gobierno provincial y por último la presencia del compañero Alberto Maguid, secretario general de la seccional provincial Santa Fe, a la que se debe la seccional noreste, y secretario adjunto en el secretariado nacional de la UPCN".

Lo continuó en el uso de la palabra el secretario general de la Federación de Entidades de Reconquista, Sr. Rómulo R. Rivas, para manifestar su complacencia ante la unidad demostrada por el gremio en la población.

Por su parte el Sr. Carlos Buyatti, del Concejo Municipal, habló sobre el movimiento [illegible].

El Sr. Eladio Tejada, miembro del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, recalcó la unidad de los trabajadores, poniendo como ejemplo de la misma a UPCN.

Cerró la lista de oradores el Sr. Alberto Maguid, quien hizo una reseña de la actividad cumplida por el gremio, desde su comienzo hasta la actualidad, con sus luchas y conquistas laborales a lo largo de los distintos gobiernos que se fueron sucediendo.

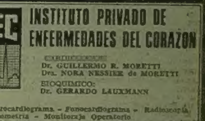
Luego del brindis tradicional, se entregaron sendos pergaminos recordatorios a Alberto Maguid, a la C. D. de la seccional Santa Fe, a José A. Suárez, a Adelina Visconti y a los representantes de la Delegación Noreste.

Nueva C. D. electa en el club Argentino

SAN CRISTOBAL. — Fue electa la nueva comisión directiva para el ejercicio 1974/75 del Centro Argentino Unión, de esta ciudad.

Preside el señor Roberto Pino; vice, Hugo Chiapessoni; secretario, Ricardo Jorrat; pro, Guillermo Weidmann; tesorero, Dr. Rosario De Santis; pro, Juan Cortés; vocales titulares, Enrique Meneghini, Eliseo Gómez y Alcides Rigo; suplentes, Luis Trento, Chein Habichayn y Víctor Hugo Capella; revisores de cuentas, Raúl Campos y Pedro Fustinoni.

Asimismo, se establecieron las nuevas cuotas sociales, en vigencia a partir de enero próximo: activos $ 5, damas $ 3 y estudiantes $ 2, mensuales.



SFE SANTA FE: ECONOMICO

Interés de la República Democrática Alemana en productos santafesinos

La presencia en Santa Fe de la delegación de diplomáticos de la República Democrática Alemana, encabezada por su embajador, Dr. Gunter Blum, nos permitió dialogar con el Consejero Comercial de dicha dependencia en nuestro país, Lic. Klaus Haertig, sobre aspectos relacionados con la producción de nuestra provincia y en torno al interés de la República Democrática Alemana por incrementar la actividad comercial con la Argentina.

Cabe señalar que la R. D. A. hace sólo un año y medio que tiene radicada su embajada en nuestro país, y, al decir del Lic. Haertig, el departamento comercial a su cargo, hace sólo seis meses que está funcionando.

Interés por conocer el interior

El Sr. Heartig puntualizó que, dado el breve tiempo que lleva en actividad su departamento, las acciones principales hasta el presente las realizaron en el área de Buenos Aires; pero que habían tenido sumo interés en viajar a Santa Fe, con el objeto de ver las posibilidades existentes en esta zona, con respecto al comercio, entre la Argentina y su país.

"Nuestro país —dijo el consejero comercial— exporta sobre todo máquinas y plantas; al punto que un sesenta por ciento de las exportaciones está dado por esos rubros. En la actualidad, la R. D.A. está exportando tres veces más que la Argentina; por ello entiendo que existe gran posibilidad de intercambio entre ambos países. En la actualidad tenemos un convenio comercial con la Argentina".

Posibilidades de la provincia de Santa Fe

"Respecto a Santa Fe, existen también grandes posibilidades —dijo— ya que podríamos comprar los productos que tiene la provincia y podríamos exportar máquinas y plantas que necesita Santa Fe.

Hemos visitado algunas fábricas, y hemos visto la factibilidad de exportar máquinas-herramientas y de importar herramientas.

Durante el corriente año vendimos más de 3 millones de dólares en máquinas-herramientas a la Argentina.

Existen también otros rubros que despiertan interés. Cabe señalar los productos tradicionales de exportación argentina, que nosotros venimos importando permanentemente: lanas, cueros, frutas; y en el futuro importaremos jugos concentrados. Lamentablemente —acotó— nuestro país no es tan rico como la Argentina en esos rubros, y tenemos que importarlos en casi su totalidad".

Exportación de los productos tradicionales

El Sr. Haertig puntualizó la plena vigencia de las exportaciones de productos tradicionales de la Argentina.

Dijo que el poco tiempo que tiene su departamento no ha permitido todavía que se conozcan bien las posibilidades que la República Democrática Alemana tiene para la Argentina; como a la inversa. Por esa razón han invitado especialmente al Ministerio de Economía argentino, para que participe con un stand representativo en la Feria de Primavera de Peipzig, del 9 al 16 de marzo de 1975.

"Para nosotros —señaló— sería interesante que participara esta provincia con un stand, donde figuraran productos en los que tenemos interés. De esta manera, nuestra gente podría ver qué productos tiene la Argentina.

Cada vez vemos más posibilidades de intercambio mutuo. La Argentina es 20 veces más grande que nuestro país; y hasta ahora exporta sólo una tercera parte de lo que hacemos nosotros. Pensamos que en los años próximos la Argentina va a ampliar su exportación e importación. Este país es demasiado grande y demasiado rico. Hay circunstancias que se tienen que aprovechar; y quisiéramos colaborar con nuestros productos, a ese desarrollo. Las posibilidades de la Argentina —insistió— son tremendas; tienen de todo: minerales, campos, frutas. No les falta de nada. Nuestro país necesita lo que tiene la Argentina, ya que no tenemos: minerales, jugos, metales, lana, cueros...; y necesitamos importarlos.

Colaboración científica

En otro momento el Lic. Haertig destacó el aporte que pueda hacer su país a la Argentina en cuanto a materiales didácticos. En la actualidad ya ha otorgado al Ministerio de Educación de la Nación un crédito por 10 millones de dólares. Señaló que las universidades y las provincias pueden participar de ese crédito. Al propio tiempo dijo que Brasil en el mismo rubro tiene un crédito de 50 millones de dólares. Destacó el interés por un intercambio cultural y científico-técnico: La R.D.A. podría enviar a la Argentina técnicos en distintos rubros (inclusive en agricultura, minería, metalurgia) y preparar a técnicos argentinos mediante becas; y viceversa, que técnicos argentinos lleven a la República Democrática Alemana experiencias y documentación que sería de interés para ese país.

Antes de terminar la conversación, el Lic. K. Haertig hizo otra referencia a la riqueza y extensión de la provincia de Santa Fe (tan grande como toda la República Democrática Alemana) y a contactos mantenidos con las autoridades provinciales, en vistas a los proyectos de desarrollo previstos por la provincia; lo que dará motivo de futuros encuentros.

Fiesta de la Cámara de Mueblerías

La Cámara de Mueblerías y Anexos de Santa Fe y su zona de influencia organizó para la fecha su cena anual a la que se denominó "Festimueble 74"; a la misma fueron invitados los asociados y sus familias, así como los empresarios del ramo y autoridades.

Dicha reunión tendrá la característica de "cena show" y durante su transcurso se han previsto obsequios para los presentes, así como importantes premios. Se desarrollará en las instalaciones de la Sociedad Alemana, en Av. Gral. Paz 7073.

Distribuidores Mayoristas

Las autoridades de la Asociación de Distribuidores Mayoristas y Fabricantes de la AES han informado que, con motivo de las festividades de Navidad y fin de año, harán entregas de obsequios y regalos a instituciones benéficas, especialmente donde residen niños.

Por otra parte, y en oportunidad de celebrarse el 13 del cte. el "Día del petróleo", dicha entidad ha expresado su adhesión a los festejos y al contenido de progreso e independencia que lleva implícita su celebración.

Celebración del día del petróleo

Con ocasión de cumplirse el 13 de diciembre de cada año el "Día nacional del petróleo", las autoridades de Sindicato Unidos Petroleros del Estado - Santa Fe, nos han hecho llegar los siguientes conceptos en torno a dicha conmemoración:

Sin el propósito de hacer historia desde el momento que sobre el tema podrían llenarse varios volúmenes, cabe expresar con respecto al acontecimiento que el 13 del corriente conmemora el país, cuáles han sido los hechos más relevantes que conforman lo que se ha dado en llamar la "batalla del petróleo", que se inicia, precisamente, al día siguiente del prodigioso descubrimiento, cuando el presidente Figueroa Alcorta firma el decreto que fija la zona de reserva como una manera de preservar la riqueza, ratificar nuestra soberanía y disponer que el Estado argentino asuma la gran misión de iniciar en gran escala la explotación del hidrocarburo.

Será más tarde, uno de los aguerridos paladines de la empresa, el ingeniero Luis A. Huergo, primer presidente de la Comisión Administradora del Petróleo de Comodoro Rivadavia, que llega a esa función dueño de una personalidad orlada singularmente por el título de primer argentino graduado en la Facultad que creara Joaquín V. González, así como de sus antecedentes profesionales que en aquel entonces le habían conferido respetabilidad y prestigio: sus estudios sobre el puerto de Buenos Aires, el curso y veneciación del Bermejo, el aporte de su experiencia y conocimientos técnicos al trazado ferroviario de nuestro país y a la docencia universitaria.

Una de las figuras con las cuales la Nación toda está en deuda porque fue uno de los primeros —si no el primero— en señalar el peligro que sobrevendría si no se tomaban las medidas conducentes para la protección del cuantioso manto petrolero recién descubierto en la Patagonia y se procedía a su inmediata explotación.

Después de Huergo todo fue más fácil, apuntará el señor Manes Marzano años más tarde refiriéndose a la tarea tremenda que asumiera en la ancianidad aquel ilustre argentino, que presidiera la primera Comisión Administradora, base de lo que habría de ser YPF con el advenimiento de Mosconi.

El 19 de octubre de 1922, a pocos días de asumir la presidencia de la República, Marcelo de Alvear, nombra director general de la empresa estatal al coronel Enrique Mosconi. Al respecto cabe la anécdota: en la designación de Mosconi, tuvo mucho que ver la agudeza periodística con que se manejó don Angel Bohigas del diario "La Nación", presente cuando el héroe de la primera guerra mundial y as de la aviación francesa, René Fonck, visitó la Escuela de Aviación Militar donde Mosconi era su director.

Este ilustre militar, al tomar posesión del cargo confiado por el gobierno nacional no vacila en tomar las primeras disposiciones para adecuar técnica y convenientemente a la explotación petrolera. La empresa que estaba en marcha y debía concentrar todos sus esfuerzos en la etapa de organización.

Inicia así el reclutamiento de los elementos humanos más capaces que en aquel momento aportaba la universidad argentina, nombra un consecionario general para la comercialización en todo el país, pone en funcionamiento la destilería de La Plata en 1925, cuya producción permite unificar el precio de la nafta en toda la República, reduciendo su costo de 38 centavos por litro a 18 centavos, libra una de las más ardorosas batallas por la preservación de nuestras reservas cuyo enajenamiento procuraban algunos gobiernos de provincia, recupera para la empresa —YPF— el mercado nacional e inicia, luego, un inigualado periplo por América latina para despertar en la conciencia de los pueblos poseedores de "oro negro" la necesidad de consolidar la unidad latinoamericana frente al ataque que iniciaba el imperialismo en México, amenazando igualmente a otros pueblos hermanos.

La llamada revolución del 30 frustra el desplazamiento estelar de tan ilustre argentino, cuya acción ha sido tan extraordinaria que no sólo se expresa en la potencialidad que hoy exhibe la gran empresa estatal que él creara, sino en el ejemplo austero de una conducta nacional inserta en lo más profundo del ser argentino, que ha permitido mantener indemne el acervo energético y ser sus beneficiarios directos, fortaleciendo a través del tiempo la idea de una total y absoluta independización en la materia, todo lo cual ha sido confirmado con la firma del reciente decreto de nacionalización de las bocas de expendio de combustibles por la señora Presidente de la Nación, doña María Estela Martínez de Perón. Oportuna la fecha para reencontrarnos con todos estos ejemplos de comportamiento argentino que signan la conducta futura de nuestro pueblo.

Fallecimiento de Natán Schujman

Con motivo del fallecimiento del Sr. Natán Schujman, una delegación de la Asociación Empresaria de Santa Fe viajó a la ciudad de Córdoba para participar del sepelio de sus restos.

Cabe señalar que el Sr. Schujman, natural de esta ciudad, ampliamente vinculado a la actividad comercial, desempeñaba en el momento de su fallecimiento los cargos de vicepresidente de la Confederación General del Comercio de la República Argentina, vicepresidente de la Federación Argentina de Comercio en Artefactos para el Hogar, y vicepresidente de la CGE de Córdoba.



EL LITORAL

Sábado 14 de diciembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 943.5[illegible]

EL TURISMO EN LA PROVINCIA

Según recientes anuncios del secretario general de la Gobernación, el monto presupuestario para turismo será en 1975 de tres mil quinientos millones de pesos moneda nacional, suma sustancialmente superior a los quinientos ochenta de 1974 y a los veinte que se invirtieron en 1973, tal lo expresado por el mismo funcionario. Es decir, que todo parece indicar una actitud firme del gobierno santafesino para estimular la denominada "industria sin chimeneas" en su jurisdicción, en una medida hasta ahora nunca alcanzada.

Evidentemente, la suma señalada es importante en una provincia donde en el aspecto que comentamos en más de una ocasión se han expuesto ambiciosos proyectos y distraído numerario sin sentido práctico. Pero también es importante no excederse de ciertos límites y actuar con criterio realista en cuanto a las posibilidades del medio, o sus motivos de interés, y a la concreción de obras indispensables. Ni quiméricas visiones y encendidos anuncios de programas que no se cumplen ni realizaciones a medias e inversión parcial de los recursos en la materia.

Es "vox populi" que Santa Fe es una ciudad "de paso" para contingentes de viajeros que buscan los atractivos mesopotámicos y, en general, los del nordeste del país, en unos casos de tradicional interés nacional e internacional por sus bellezas naturales y en otros difundidos por una inteligente acción de propaganda y la ejecución de obras indispensables. Sin embargo la ciudad, sus ríos e islas y algunos puntos de la provincia, con lagunas de justificada nombradía entre los conocedores, ofrecen no pocos incentivos desde el punto de vista histórico, deportivo, cultural y de sus paisajes como para procurar una modificación que se ha mantenido hasta el presente sin variación.

Sin pretender de la noche a la mañana polarizar la atención del turismo en masa hacia nuestro suelo, es preciso comenzar a trabajar cuanto antes para un mañana cercano. Y una forma de hacerlo, es comenzando por preparar la infraestructura que un propósito de tal envergadura demanda.

Caminos asfaltados hasta los puntos de atracción, hosterías cercanas que permitan un albergue transitorio o estable, zonas de acampada con servicios sanitarios y centros de aprovisionamiento de artículos esenciales para el mantenimiento del turista y su recreo; puestos de auxilio de emergencia para automotores y de unidades de socorro de la salud; desinsectación de ambientes, juegos y facilidades de todo tipo para que el visitante no se sienta incómodo, mal atendido o estafado deben ser contemplados para el fin propuesto.

No se trata de limpiar una playa, construir unos fogones y pegar algunos carteles o distribuir unos folletos fuera de la provincia. Ni de invertir un gran porcentaje del presupuesto para el renglón que nos ocupa en construir enormes hoteles que gran parte del año permanecerán semivacíos. Se trata de encauzar el miniturismo hacia los lugares que convoquen su atención, facilitándole el acceso y procurando ofrecerle una estancia grata. Así, quienes nos visiten serán los mejores publicistas de lo que vean y de cómo los tratan. Después, la experiencia, indicará si vale la pena construir a "lo grande".

Eduardo F. Cuello: "Las mesas de trabajo son el contacto directo entre gobierno y pueblo"




[illegible]compañado de los Sres. Angel Pascutto y Miguel Rodríguez, integrantes de las mesas de trabajo, el vicegobernador explica a "El Litoral" la mecánica de aquellas y la distribución mediante subsidios de la primera partida recibida de la presidente de la Nación

[illegible]on el objeto de que refleje la naturaleza y función de [illegible] mesas de trabajo, y los [illegible] hechos a ellas vinculados, "El Litoral" entrevistó [illegible] su despacho al vicegobernador, Sr. Eduardo Félix [illegible]llo.

[illegible] presidente del ente que [illegible] el número uno, se [illegible] en consideraciones [illegible] alientan el sentido de las [illegible] indicando que estas "son [illegible] contacto directo entre gobierno y pueblo".

[illegible]eñaló que se encuentran [illegible] en diversos [illegible] de la ciudad y distintos vecinos (San José del [illegible], La Guardia, Alto [illegible]) con el objeto de recoger los distintos problemas [illegible] afligen a personas y familias carentes de recursos. [illegible] así también a instituciones que siempre necesitan [illegible] apoyo para llevar adelante su cometido social. [illegible] uso de relieve que en ese [illegible] los pedidos van desde viviendas hasta subsidios [illegible]ando por sillones de ruedas, audífonos, prótesis y [illegible] de ortopedia, e [illegible] que para satisfacerlos [illegible] de lo posible, se han [illegible] en marcha operativos [illegible] gran escala. Estos comien[illegible] precisamente, con la [illegible] del plan presen[illegible] por la mencionada [illegible] por otra parte de la [illegible] de la Nación quien [illegible] el importante monto [illegible] $ 351.890.000 de naciona[illegible] para ser distribuidos en primera etapa.

[illegible] beneficiadas

[illegible] el momento han sido beneficiados los establecimientos educacionales "Almi[illegible] Brown", $ 3.000.000; [illegible] Rodríguez", un mi[illegible] de pesos; "Al Aire Libre" [illegible].000.000; "República del [illegible]guay", $ 40.000.000; "Ma[illegible] Moreno", $ 40.000.000; [illegible] Echagüe", $ 300.000 [illegible] Rosa de Lima", un mi[illegible] de pesos; "J. J. Berutti" [illegible] Tomé), $ 1.000.000; Cen[illegible] Educativo 106, $ 3.000.000 [illegible]mbién CILSA, $ 20 millones; PADEL $ 10.000, EMAUS, $ 3.000.000, Sociedad Amigos del Ciego, $ 50 millones; HOMIMEN, $ 10 millones; Centro de Alergia e Inmunología, $ 6.000.000; ALAS, $ 8.000.000 y LALCEC $ 20.000.000, todo en moneda nacional, repartiéndose 254 millones 300.000 de pesos viejos.

Asimismo informó que la semana próxima se entregarán 35 subsidios personales correspondientes a solicitudes en materia de ortopedia y prótesis, indicando que está previsto entregar distintas sumas en Rafaela, San Jorge y San Mariano.

Vivienda para marginados

Más adelante el vicegobernador nos manifestó que en otro orden de cosas han sido aprobada la construcción de 200 viviendas dignas, de material, que serán entregadas gratuitamente a familias que viven en el denominado barrio Quilmes, Puerto Piojo y Rancho Grande. Las mismas serán emplazadas en un lugar diagramado al efecto, en predios cedidos por la municipalidad (posiblemente en la zona de Villa Yapeyú). El nuevo conglomerado contará con cuatro manzanas para edificar y otra más con destino a la erección de un parque infantil.

Otros aspectos de las mesas

La conversación se desliza por distintos terrenos señalándonos el Sr. Cuello que otra de las facetas del funcionamiento de las mesas finca en la recepción de denuncias sobre desabastecimiento, agio y otras formas de la especulación.

También puntualiza que igual cometido cumple con relación a funcionarios que no cumplen con sus obligaciones de acuerdo a los dictados del gobierno nacional, quienes en tal caso serán removidos de sus puestos "así sea el que había", rubrica con énfasis.

A renglón seguido expresa que en el plano político-constitucional las mesas han lanzado la campaña para lograr nuevamente la vigencia de la Constitución Nacional de 1949 que "fuera modificada en esta ciudad de las convenciones en 1957 mientras el peronismo se encontraba proscripto".

Hace hincapié en que la actual adolece de fallas y no es el instrumento que necesita el gobierno popular para lograr la transformación por todos deseada.

En el mismo bote

Por último el vicegobernador nos dice que las mesas de trabajo serán celosas custodias de los intereses del pueblo y no van a aceptar bajo ningún punto de vista "que haya individuos que en lugar de colaborar con la tarea de reconstrucción nacional se empeñen en hacerlo por a destrucción".

"Estamos todos en el mismo bote y la que principalmente rema es nuestra presidente" señaló al respecto, previniendo que aquel que se "niegue a remar será desterrado del bendito suelo argentino porque dará prueba de no querer trabajar por el engrandecimiento del país y de nuestro único y adorado emblema que es la bandera azul y blanca".

Hará asamblea la mutual de jubilados ferroviarios local

El Centro Mutual de Jubilados y Pensionista Ferroviarios de Santa Fe ha convocado a todos los afiliados a asamblea general extraordinaria para el 28 del corriente a las 9 en la sede de Marcial Candioti 3147.

En dicha asamblea se tratará el aumento de la cuota por servicio de sepelio, el aumento de la cuota societaria y el aumento de los gastos de movilidad a los socios colaboradores.

CONCEJO MUNICIPAL

SE APROBO UNA DECLARACION APOYANDO LA UNIFICACION DE LAS CAJAS DE JUBILACIONES

En la que se entiende ha sido la penúltima sesión del período ordinario de prórroga —salvo que se registre una imprevista convocatoria— el Concejo Municipal aprobó por unanimidad un despacho de la comisión especial creada por resolución número 228 consistente en un proyecto de declaración apoyando la iniciativa del gobierno de la provincia en su propósito de concretar la unificación de las cajas de jubilaciones.

Para apoyar el proyecto hablaron M. A. Barcos (PIP); O. Escudero (POL); F. Chiano, H. Veiga y J. Basail (Frejuli), debiendo acotarse en la sesión de anoche no estuvieron presentes los miembros de la bancada de la Unión Cívica Radical.

LA DECLARACION

El texto de la declaración aprobada es el que transcribimos a continuación:

"El Concejo Municipal de Santa Fe, apoya decididamente la iniciativa del Superior Gobierno de la provincia, en su propósito de concretar la unificación de todas las cajas de jubilaciones del ámbito provincial. También ratifica conceptos ya expuestos ante las autoridades sobre el tema "la unificación de las cajas, en nuestra provincia, pondrá en funcionamiento un organismo económicamente fuerte y técnicamente capacitado, para desarrollar una acción eficiente en el campo de la seguridad social".

Invita a todos los concejos municipales y comunas de la provincia a formular públicamente su adhesión a esta iniciativa del Poder Ejecutivo provincial.

DE LA COMISION ESPECIAL

Aparte del mencionado también fueron aprobados otros despachos de la comisión especial que procura fondos económicos para el municipio. Mediante una comunicación dirigida al D.E. se solicita que informe sobre si el predio existente al norte del Mercado Norte y lindando con el mismo, es de propiedad municipal, y en caso afirmativo si el D.E. ha resuelto destinarlo a alguna obra en particular y cuál sería esa obra. También mediante una minuta de comunicación, se solicita al D.E. que al confeccionar la ordenanza tributaria de 1975 se tengan en cuenta los puntos siguientes:

1º) Se establezca un adecuado control sobre los carteles a fijar en la vía pública ya sea en carteleras municipales o carteleras especiales mediante el sellado previo efectuado por la Dirección de Rentas Municipal, de todos los carteles a fijarse estableciendo en el sello la palabra "aprobado" y la fecha de autorización. 2º) Los infractores se harán pasibles de una multa cuyo monto se fija en un 300 o/o sobre el valor del derecho que corresponda. 3) Que se establezca un derecho a los carteles pintados en edificios con un monto proporcional a la superficie utilizada tal como se discriminan las superficies en los carteles impresos.

Por otro proyecto similar, se pide al D. E. que informe si el predio existente al norte de la usina Calchines y lindante con aquélla, es de propiedad municipal; en caso afirmativo, si el D.E. ha resuelto destinarlo a alguna obra en particular y cuál sería esa obra; se pregunta también si el terreno es ocupado por Agua y Energía en virtud de algún convenio entre la Municipalidad y aquel ente. En el mismo sentido se pide otro informe sobre la real situación del inmueble que perteneciera a la ex usina municipal, ubicado en 25 de Mayo y Lisandro de la Torre.

SOBRE LA LOTERIA

Un proyecto de comunicación de la misma comisión especial, a los efectos que el D. E. gestione ante el gobierno de la provincia la modificación de la ley 5387 fue aprobado, y se refiere al porcentaje de utilidades que distribuye la Lotería de Santa Fe.

Se propone la modificación de artículo 41 en la siguiente forma: Los beneficios que la Caja produzca, una vez deducidos los gastos de administración, y cualquiera sea la forma de venta de los billetes, se distribuirán en la siguiente forma: a) el 30 o/o de las utilidades generales a partir del ejercicio del año 1975 y el 1 o/o más, en progresión anual en los siguientes años hasta llegar al 40 por ciento como máximo que se distribuirán entre las municipalidades y comunas como compensación de los gravámenes municipales que esta ley exime, en la siguiente proporción: Municipalidad de Rosario, el 40 o/o, Municipalidad de Santa Fe, el 25 o/o, municipalidades de 2a. categoría, el 15 o/o y comunas, el 20 o/o.

ORDENANZA SOBRE LOTEO

Quedó sancionada una ordenanza de acuerdo con un proyecto de la comisión especial, estableciendo la obligatoriedad en todo loteo y a cargo del loteador, de la instalación de la red distribuidora de agua y de alumbrado público. Se fijó, además, que toda persona que gestione urbanizar zonas del municipio abonará a la Municipalidad tasas o impuestos del 1 x 1.000 del valor del predio.

GRAVAMEN PARA MESAS

Se aprobó una ordenanza conforme a un despacho de las comisiones de Hacienda y de Obras Públicas, originado en un proyecto de comunicación de José R. Basail, por la que se autoriza al D.E. para que permita a hoteles, restaurantes, confiterías, heladerías, bares y anexos a colocar mesas y sillas para atención del público en los canteros centrales de avenidas y bulevares, aplicándose a los permisionarios una tasa de cuarenta y cinco pesos por mesa y por mes. La medida regirá hasta el 31 de marzo del próximo año.

OTRO NUEVO GRAVAMEN

Con despacho de las comisiones de Gobierno, de Hacienda y de Obras Públicas, originado en un proyecto del D. E., se aprobó una ordenanza por la que se determina que "en concepto de derecho por descarga de residuos cloacales se abonará por cada camión, por vale y por adelantado, la suma de diez pesos".

EN LOS BALNEARIOS

Con relación a los balnearios municipales, fue sancionada una ordenanza propuesta por el D. E. y que tuvo despacho de las comisiones de Gobierno y de Cultura y Acción Social. La ordenanza sancionada contiene los siguientes puntos:

Artículo 1º.— Prohíbese la concurrencia a los balnearios municipales en compañía de canes.

Artículo 2º.— Prohíbese la práctica de deportes en los balnearios municipales, en la zona que en los mismos se ha delimitado para playa. A tal efecto la Secretaría de Deportes y Turismo o ulteriormente quien supervise los balnearios, procederá a la señalización correspondiente.

Artículo 3º.— Prohíbese el acceso y circulación de toda clase de vehículos en los balnearios municipales, salvo aquellos casos en que por provisión de elementos de mercaderías lo justifiquen. En este sentido, estas tareas se realizarán durante horarios de incurrencia de bañistas estando sujeto ello a la previa autorización de cada uno de los encargados de los balnearios.

Artículo 4º.— Las personas incursas en las disposiciones previstas en la presente ordenanza serán apercibidas la primera vez con carácter de advertencia e ilustración por los inspectores respectivos. En caso de reincidencia será sancionado la primera vez con multa de $a. desde 100 y no mayor de $a. 300, la primera reincidencia al artículo 1o.; de $a. 50 hasta $a. 2º al artículo 2o. la primera reincidencia; y de pesos 100 hasta $a. 300 la primera reincidencia al artículo 3º.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510 — En la planta alta, exposición didáctica con obras del patrimonio del museo. En la planta baja exposición retrospectiva de Juan Del Prete. En adhesión al 401º aniversario de Santa Fe. Además, muestra con obras de Gertrudis Chale, en su homenaje.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — XII Salón Bianual del Litoral y Centro. Horario: de 8 a 13 y de 16.30 a 20.30, de lunes a viernes. Domingos: de 17 a 21.

Galería Finuart. — Muestra conjunta de obras de López Claro, Supisiche, Puccinelli, Fernández Navarro, Logarzo, N. Guastavino, Domenichini, Pasquini, Planas Viader, L. Hourgras, F. Hattener, M. Oppitz, Sol, Gasparotti y otros. En San Martín 2936.

Artistas Plásticos Santafesinos (entrepiso de la galería Santa Fe). — II Salón para Estudiantes de Artes Plásticas el 15, a las 20.30, apertura. Organizan: Artistas Plásticos Santafesinos y museo de Artes de Santo Tomé.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Exposición compuesta por obras de niños de guardería Babilandia.

Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, Urquiza y Tucumán. — Muestra de fin de curso con trabajos del alumnado. Hasta el 20.

Escuela de Artes y Artesanías, López y Planes 4114. — Hasta el domingo, exposición anual de trabajos.

Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales, cortada Falucho 2459. — Desde mañana, a las 20.30, muestra anual de trabajos: Horarios: de 8 a 12 y de 17 a 20, de lunes a viernes, sábados, de 8 a 12.

CONCIERTOS

Banda Sinfónica de la Policía. — El 13, en el túnel subfluvial Hernandarias, y el 21, a las 19 y 30, en el teatro Municipal. Música popular.

TEATRO

Círculo Lírico del Club Italiano de Rosario. — Esta noche, a las 21.30, en la sala Marechal del teatro Municipal "Cavallería rusticana" en forma completa, de P. Mascagni. Solistas y coro "I puritani", de Bellini. Dúo del segundo acto. Organizan: Agrupación Amigos de la Música y Amigos del Arte.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 16 y el 17, a las 19 y 21.45, en San Luis e Ituzaingó: "Brancaleone en las cruzadas", de Mario Monicelli, con Vittorio Gassman.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero Nro. 1510. — Mañana, a las 17, en la sala Juan D. Perón, proyección de cortometrajes para niños. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia. Colabora: Juventud Peronista 9 de Julio.



El clásico edificio de la escuela Rivadavia que retoma el ciclo primario

Nuevamente preescolar y primer grado en la escuela Rivadavia

Hace poco tiempo cumplía 86 años y hoy vuelve a retomar los vientos que hicieron siempre de la Escuela Nº 3 "Bernardino Rivadavia" uno de los establecimientos de enseñanza primaria modelo en su tipo.

Otra vez iniciará a sus niños en la escritura y la lectura, despertándolos al conocimiento a través de los palotes del preescolar y siguiendo luego con las primeras letras.

Y volverán los primeros días de pequeños escolares que vacilan ante su primer ingreso a un mundo desconocido y separado de sus muros familiares.

En efecto, la añosa y querida escuela Rivadavia, situada frente a la no menos tradicional plaza España, en Rivadavia 2933 vuelve este año a tener ciclo primario y para ello inscribe a niños para preescolar y primer grado.

Como se recordará cuando fue puesta en vig[illegible]a la escuela intermedia, dicho establecimiento dejó de ser escuela primaria y atendía 6º y 7º grado, creándose además otra escuela de ciclo medio que funciona en el mismo local.

Pero al desaparecer la escuela intermedia, nuevamente comenzará el próximo año a funcionar los primeros grados, hasta el momento, preescolar y primer grado.

La zona de influencia de la Escuela Rivadavia es muy grande, y sus ex alumnos que aún conservan gratos recuerdos de su paso por ella podrán mandar sus hijos o sus nietos a correr por sus amplios patios y a dar los primeros pasos en la cultura.

También lo podrán hacer aquellos que aunque no la conocieron tienen ahora la posibilidad de una escuela cercana que durante un tiempo representó para muchos una dificultad.

Reiteramos que se encuentra abierta la inscripción para preescolar y primer grado de lunes a viernes de 8 a 12, contando el establecimiento con personal especializado.

SE RECUERDAN LOS CORTES Y LOS PRECIOS DE LA CARNE

La Dirección General de Comercio, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia, informa que se encuentra en vigencia el decreto 04255, de fecha 14 de noviembre de 1974, relativo a los cortes y a los precios de la carne bovina.

En el artículo segundo fíjase para las jurisdicciones de la ciudad de Santa Fe, municipalidades de segunda categoría a saber: Avellaneda, Cañada de Gómez, Casilda, Ceres, Coronda, Esperanza, Firmat, Gálvez, Laguna Paiva, Las Rosas, Rafaela, Reconquista, Rufino, San Cristóbal, San Jorge, San Justo, Santo Tomé, Sunchales, Tostado, Venado Tuerto, Vera, Villa Constitución, Villa Ocampo y las comunas de los departamentos: La Capital, Las Colonias, Castellanos, San Martín, San Jerónimo, Iriondo, San Lorenzo, General López, Belgrano, Constitución, Rosario y Caseros, no comprendidos en el artículo 1º, los cortes de carne bovina y precios siguientes:

Cortes	$ por kilogramo (x)	$ por kilogramo (xx)
Puchero y pecho	5,40	5,00
Azotillo, falda, aguja, costilla	8,90	7,50
Matambre y entraña	9,90	9,00
Costeleta	13,90	12,00
Pulpa de brazuelo, marucha, sobreasado, jamón cuadrado	15.40	13,00
Jamón redondo cabeza de lomo, nalga, palomita, pulpa de cadera	17,90	16.00
Lomo	[illegible]	[illegible]

(x): Novillos, novillitos, vaquillonas y terneros
(xx): Vacas

Artículo 3º - Fíjase para las jurisdicciones de las comunas de los departamentos: Vera, General Obligado, 9 de Julio, San Cristóbal, San Justo, San Javier y Garay, los cortes de carne bovina y precios siguientes:

Cortes	$ por kilogramo (x)	$ por kilogramo (xx)
Puchero y pecho	5.00	4,50
Azotillo, falda, aguja, costilla	7,50	7,00
Matambre y entraña	9.00	8,50
Costeleta	12,00	11,50
Pulpa de brazuelo, marucha, sobreasado, jamón cuadrado	13,00	12,50
Cabeza de lomo, nalga, palomita, jamón redondo, pulpa de cadera	[illegible]	15,50
Lomo	22,00	21,00

(x): Novillos, novillitos, vaquillonas y terneros
(xx): Vacas

Los precios fijados son al contado y al mostrador y revisten el carácter de precios máximos.

Por otra parte, la Comisión Asesora Provincial de Precios y Abastecimiento fijó los siguientes precios de venta en fábrica y al contado del hielo:

A revendedores	$	9,80 la barra
Consumo familiar	$	13,00 la barra
Usuarios no familiar	$	15,00 la barra

EDUCATIVAS

INSCRIBEN EN UNA ESC. DE EDUCACION TECNICA

La dirección de la Escuela de Educación Técnica Nro. 64 "Dr. Mariano A. Quiroga" sita en Av. Aristóbulo del Valle 6193, informa que se encuentra abierta la inscripción en las siguientes especialidades: plan artesanal: juguetería, tejeduría, confeccionista, bordados, confitero y repostero; pudiendo ingresar alumnas sin el ciclo primario aprobado; y plan profesional: ciclo básico técnico, en las especialidades, alimentación, confeccionista y manualidades con ciclo primario aprobado.

Horario de inscripción de 9 a 11 y de 16 a 18 hasta el 30 de diciembre y desde el 12 hasta el 20 de febrero de 1975.

ESC. NOCTURNA Nro. 5

En la Escuela Nocturna Primaria Nro. 5 (para adolescentes y adultos), bulevar Gálvez 1375, teléfono 20282 se halla abierta la inscripción, dentro del horario de 9 a 20, y hasta el 20 del corriente.

A los egresados se otorga certificado de enseñanza primaria, habilitante para ingresar a cualquier establecimiento secundario.

COLACION DE GRADOS

El 21, a las 9.30, tendrá lugar en el Teatro Municipal el acto de colación de grados del Instituto de Profesorado en Jardín de Infantes, dependiente de la Asociación Femenina de Profesionales.

A las 8.30 de esa fecha se rezará una misa de acción de gracias en la iglesia de San Francisco, procediéndose luego, en la sala mayor del primer coliseo, a la entrega de diplomas a las egresadas de la XV promoción.

BIBLIOTECA PEDAGOGICA "D. F. SARMIENTO"

En la sede de la Biblioteca Pedagógica "Domingo Faustino Sarmiento", San Martín 2839, se encuentra abierto el registro de bibliotecólogos aspirante a suplencias por el período febrero - diciembre 1975. Los interesados podrán inscribirse dentro del horario de 7.30 a 12.30 y de 16 a 21.

Dicho instituto proseguirá atendiendo, con el horario antedicho, hasta el 31 del cte. Durante el mes próximo permanecerá cerrado, reabriendo sus puertas en febrero. Con tal motivo, solicita devolución de las obras cuyo período de préstamo se halla vencido; habiéndose fijado el lunes 23 como día inicial de los préstamos de material literario para el período de vacaciones.

Sobre las boletas del gravamen al parque automotor

La jefatura de distrito 5º de la Dirección General Impositiva con motivo de una publicación aparecida en este diario referida a "Una mora inimputable que origina un injusto recargo", nos ha hecho llegar una nota aclaratoria referida a la remisión de las boletas para el pago del gravamen al automotor. Expresa que las referidas boletas fueron terminadas de distribuir en esta ciudad el 7 del corriente mes.

En la referida comunicación, el ente impositivo exhorta a que se le proporcione los destinatarios de las piezas que hayan sido recibidas fuera de término, con los correspondientes domicilios, para deslindar las responsabilidades pertinentes dentro del sector de esa repartición.

La promoción del turismo considerará por ley una comisión

Ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, la ley Nro. 7273 de reciente sanción legislativa y que se refiere al estudio integral del turismo.

EL TEXTO DE LA LEY

Artículo 1o.: Créase una Comisión Bicameral para el estudio integral del turismo y su promoción en todo el ámbito de la provincia.

Artículo 2o.: La comisión creada por el Art. 1o. estará compuesta por senadores y tres diputados, la que podrá requerir información y asesoramiento de todos los organismos y/o reparticiones especializadas de la provincia, los que tendrán la obligación de facilitarlos en forma directa. Recopilará y aunará además para su estudio, todas las leyes o decretos vigentes y/o proyectos existentes en ambas cámaras legislativas.

Artículo 3o.: La comisión bicameral instituida por esta ley, para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá también dirigirse y diligenciar tramitaciones y consultas ante todos los organismos de cualquier naturaleza que considere necesaria hacerlo, que directa o indirectamente tengan relación con el turismo.

Artículo 4o.: Esta comisión deberá reunirse como mínimo una vez al mes a partir del momento de su constitución y elevará informes parciales trimestrales a ambas cámaras legislativas, de lo actuado.

Artículo 5o.: Las erogaciones que pudieran demandar el cumplimiento de la labor de esta comisión, se tomarán de rentas generales con imputación a la misma.

Científicas

Congreso de Pediatría

La Academia Americana de Pediatría se reunirá mañana a las 19 en el Círculo Médico de Rosario, sito en Santa Fe 1798.

Según se anunció, se intercambiarán ideas y criterios para la organización del IX Congreso de la Academia a realizarse en Mar del Plata en 1975.

Elecciones en el Colegio de Procuradores

Se llevaron a cabo los comicios en el Colegio de Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial. A dicho acto concurrió una sola lista presentada por la denominada Unión Forense.

Para el nuevo período, resultaron electos los siguientes candidatos: presidente, José Raúl López Carnelli, vice, Hernán Juan Antonio Falco; secretario, Osvaldo Raúl Sabaté Fallone; tesorero, Adolfo Silberstein; directores: José María Tomás, Juan Villano y Tomás Alberto Comellas.

Obras eléctricas en distritos del Dpto. Belgrano

De conformidad con lo previsto en el Plan Trienal elaborado por la Dirección Provincial de la Energía, el 20 del mes corriente se realizará en la comuna de Montes de Oca, departamento Belgrano, la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de la obra L.M.T. 33 KV. Montes de Oca - Las Rosas, con un presupuesto oficial de 10.845 pesos.

Además, en cumplimiento del referido Plan Trienal, se han tomado las medidas del caso tendientes a la iniciación de las obras de electrificación rural en los distritos Bouquet, Las Rosas y Montes de Oca. Con tal objeto se ha dispuesto la apertura de la licitación No. 59, para arrendar un local en la ciudad de Las Rosas, donde funcionarán las oficinas que tendrán a su cargo la realización de las tareas de referencia.

Cartas a "El Litoral"

Calle Orrego en Rincón

"Sr. director: tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para hacer público nuestro reclamo para la apertura de la calle Orrego en San José del Rincón. En un medio de comunicación impostergable, como se le informó por nota al intendente, atento que el dueño ya ha donado la parcela que corresponde.

"Dice la experiencia que sólo el gaucho sirve pa'votar. Si lo hiciera veríamos que se hace algo por Rincón; donde el Municipio no ha hecho nada por el distrito. — Damián Adolfo Alarcón, jubilados No. 107.060 — Francisco Franco, M. Mendoza y otros vecinos".